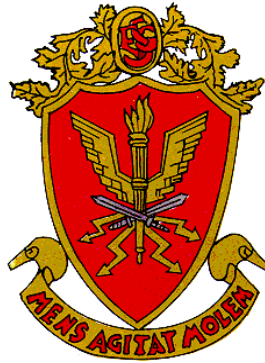


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

**PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL
PERÚ EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA
DELINCUENCIA COMÚN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LIMA
METROPOLITANA**

NOMBRE DEL AUTOR:

Bach. My. EP Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO

NOMBRE DEL ASESOR:

Dra. Amelba Sandra, CALLA HERMOZA

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 079 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 16:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

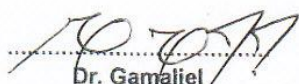
- | | |
|---|------------|
| ❖ Doctor Gamaliel TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ Maestro Adrián Víctor CAMACHO SORIANO | Secretario |
| ❖ Maestro Jef Miler FERNANDEZ PAUCAR | Vocal |

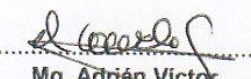
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 079-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 15 de junio del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LIMA METROPOLITANA”**, presentado por el Bachiller Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

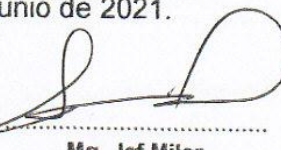
Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR MAYORIA**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinticinco días del mes de junio de 2021.


Dr. Gamaliel
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


Mg. Adrián Víctor
CAMACHO SORIANO
SECRETARIO


Mg. Jef Miler
FERNANDEZ PAUCAR
VOCAL

Agradecimientos

Agradezco a Dios por todas las oportunidades que me ha brindado. Asimismo, a mis padres su infinito amor y consejos, los que han contribuido con mi crecimiento personal y académico.

Dedicatoria

Esta investigación se la dedico a mi querida Institución y a mis padres.

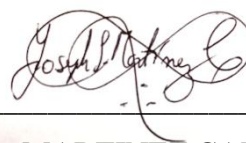
Declaración Jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40836683, con domicilio real en Ca. Fra Angélico Nro. 171, en el distrito de Surquillo, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la Novena maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra- Escuela de Posgrado del Ejército del Perú (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”, que presento a los 5 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



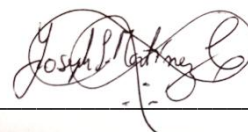
Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO

D.N.I.° 40836683

**Autorización de publicación en el repositorio del repositorio de la ESGE-
EPG**

A través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Ejército del Perú la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”, presentada para optar el grado de Maestro en Ciencias militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisión, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

05 de Octubre del 2020



Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO

D.N.I.N° 40836683

Índice

	Página
Carátula	I
Jurado evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Declaración jurada de autoría	V
Autorización de publicación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	X
Índice de figuras	XI
Resumen	XII
Abstract y Keywords	XIII
Introducción	XIV

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Preguntas de investigación	20
1.3 Objetivos de la investigación	20
1.4 Hipótesis	20
1.5 Justificación y viabilidad	20
1.6 Delimitación de la investigación	21
1.7 Limitaciones de la investigación	22

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación	23
2.1.1 Investigaciones nacionales	23
2.1.2 Investigaciones internacionales	26
2.2 Teorías	28
2.3 Marco conceptual	30

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de investigación	35
3.2 Tipo de investigación	36
3.3 Método de investigación	36
3.4 Escenario de estudio	36
3.5 Objeto de estudio	37
3.6 Observable(s) de estudio	37
3.7 Fuentes de Información	38
3.8 Técnica e instrumento de acopio de información	38
3.9 Acceso al campo y acopio de información	39

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos	40
4.2 Revisión de organización de los datos	41
4.3 Definición de las unidades de análisis	42
4.4 Descripción de las categorías	47
4.5 Soporte de categorías	49
4.6. Red semántica	65
4.7 Triangulación	68

CAPÍTULO V

Diálogo teórico- empírico

Conclusiones	72
Recomendaciones	73
Propuesta	74
Referencias bibliográficas	75

Anexos:

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio y recolección de datos

Anexo 3, Validación de instrumentos de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso o recolección de datos

Anexo 5, Compromiso ético

Anexo 6, Hoja de datos personales

Anexo 7, Cd Conteniendo la Tesis de Grado y la exposición en PDF

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1	Características de los entrevistados 40
Tabla 2	Matriz de contenido de la categoría 1 42
Tabla 3	Matriz de contenido de la categoría 2..... 43
Tabla 4	Matriz de contenido de la subcategoría 1..... 44
Tabla 5	Matriz de contenido de la subcategoría 2 46
Tabla 6	Descripción de las categorías 48
Tabla 7	Descripción de las subcategorías 48
Tabla 8	Soporte de la técnica de entrevista a las categorías establecidas... 50
Tabla 9	Lista de fotografías de acciones militares en La Victoria 60
Tabla 10	Soporte de la técnica de fotografía 64
Tabla 11	Matriz de triangulación de resultados..... 68

Índice de figuras

	Página
Figura 1 Militar participante en las acciones de captura de la PNP.....	19
Figura 2 Posibles opciones de metodología con enfoque cualitativo	35
Figura 3 Intervención a sospechosos	60
Figura 4 Apoyo en el control de carreteras y avenidas	61
Figura 5 Intervención a sospechosos	62
Figura 6 Apoyo en el control de carreteras y avenidas	63
Figura 7 Red semántica de la técnica de entrevista	66
Figura 8 Red semántica de la técnica de fotografía	67

Resumen

El trabajo de investigación se propuso como objetivos los siguientes: (a) describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020 y (b) analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020. En consecuencia, se utilizó una metodología cualitativa para realizar análisis hermenéutico-interpretativo a partir de la información obtenida mediante las técnicas de entrevista y análisis fotográfico. La recuperación de los datos fue responsabilidad del investigador, quien tuvo una primera aproximación en la experiencia de los primeros meses del año 2020 debido a la pandemia por la COVID-19. Luego, la recuperación de la información se realizó con mayor conocimiento, por lo que la muestra fue intencional y de expertos bajo las categorías de participación del Ejército y el apoyo a la lucha contra la delincuencia común. Al finalizar el proceso de investigación se alcanzaron tres conclusiones, que son las siguientes: primero, las acciones de apoyo realizadas se basaron en el marco legal para la realización de patrullaje y acompañamiento a los efectivos policiales; segundo, realizar estas acciones permitió asentar un buen precedente de trabajo conjunto en contra de la delincuencia común; tercero, para la realización de las acciones conjuntas el personal militar recibió instrucción y entrenamiento por parte de la PNP.

Palabras claves: *participación del Ejército, apoyo, lucha contra la delincuencia, patrullaje, actividades de control.*

Abstract

The research work entitled "Proposal for the participation of the Peruvian Army in support of the fight against common crime in critical points of Metropolitan Lima" proposes the following objectives:

- (a) describe the actions carried out by the Army in support of the PNP in the fight against crime in the district of La Victoria, Lima, 2020 and
- (b) analyze the participation of the Army in supporting the actions of the PNP in the fight against crime in the district of La Victoria, Lima, 2020.

Consequently, a qualitative methodology was used to carry out hermeneutical-interpretative analysis based on the information obtained through interview techniques and photographic analysis. The data recovery was the responsibility of the researcher, who had a first approximation in the experience during the first months of 2020 due to the COVID-19 pandemic. Later, the information retrieval was carried out with greater knowledge, so the sample was intentional and of experts under the categories of Army participation and support for the fight against common crime. At the end of the research process, three conclusions were reached.

Keywords: Army participation, support, fight against crime, patrolling, control activities.

Introducción

De acuerdo con el portal de ONU-Habitat, “60% de las personas que viven en ciudades de países en vías de desarrollo han sido víctimas de la delincuencia por lo menos una vez en los últimos cinco años” (párr.1), además “Se sostiene, (...) que esto podría deberse a un problema de escasa capacidad de registro e infraestructura policial/judicial en áreas con menor desarrollo urbano” (párr.5). En este sentido, las estadísticas del informe “Estudio Global de Homicidios 2019”, señaló que el índice por muerte debido a la delincuencia es superior al número por los conflictos armados (Serna, 09 de julio del 2019, párr. 1). Dichas cifras apuntan a que América es el continente con mayor violencia en los últimos años y que este tipo de accionar se ha incrementado con el transcurrir del tiempo.

Perú no está exento de dicha situación, pues no solo los datos de la Organización de la Naciones Unidas señalan al Perú como un país con alta delincuencia, sino que también los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el semestre de julio-diciembre del 2018, aportaron que “el 26,1% de la población de 15 y más años fue víctima de algún hecho delictivo cifra mayor en 0.6 puntos porcentuales que en similar periodo del año 2017 (25.5%)” (Gestión, 27 de enero del 2019, párr.1). el trabajo de la Policía Nacional del Perú (PNP), aunque es muy intenso, los datos demuestran que es limitado y requiere de más apoyo para una eficiente labor. En ese sentido, durante el último periodo de cuarentena del 2020, establecido por el Gobierno debido a la situación de la pandemia del COVID-19 y el riesgo de salud, se le encargó al Ejército el apoyo a las acciones de la PNP en los diferentes distritos del país. Uno de ellos fue La Victoria, considerado uno de los distritos con mayor incidencia de delincuencia.

En esta actividad de colaboración, muchos diarios informaron la aceptación de la población ante la presencia militar y esta primera aproximación a fuentes escritas ha generado en el investigador el planteamiento de dos preguntas ¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra

la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020? y ¿cómo fue la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020?

Por ello en esta propuesta de investigación se plantearon los siguientes objetivos: describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020; y el analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020.

Esta investigación se ha dividido en cinco capítulos. El primero se titula Planteamiento del problema, ahí se presenta la descripción de la realidad, las preguntas que se han referido en líneas anteriores, los respectivos objetivos, descritos en el párrafo anterior, la justificación y viabilidad del proyecto, así como las limitaciones en cuanto a tiempo y acceso a información se han considerado. En el segundo capítulo está el Estado del conocimiento, en esta sección se presentan los antecedentes de la investigación a nivel nacional e internacional, luego, la teoría de la disonancia cognitiva y la de probabilidad de la elaboración.

En el capítulo tres se encuentra el planteamiento metodológico de la investigación, el enfoque cualitativo que se ha elegido para una investigación teórico-empírica, el método hermenéutico interpretativo, el escenario del estudio, el objeto de estudio como son describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia y sus respectivos observables; luego, las fuentes de información con las técnicas e instrumentos como son la entrevista y la fotografía. En el cuarto capítulo se presenta el análisis y la síntesis después de realizada la recolección de los datos, la definición de las unidades de análisis, el respectivo soporte de las categorías y la triangulación. En el capítulo quinto, se encuentran las conclusiones, recomendaciones y propuesta que se han considerado convenientes en función de los datos encontrados.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

En el 2019, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), mediante su informe “Estudio Global de Homicidios 2019”, señaló que el índice por muerte debido a la delincuencia es superior al número por los conflictos armados (Serna, 2019, 09 de julio, párr. 1). El mismo informe indicó que los continentes más seguros son Asia, Europa y Oceanía con una tasa de homicidio de 2,3; 3 y 2,8 por cada 100.000 habitantes respectivamente; a diferencia de Centroamérica donde los homicidios llegan a 62,1 por cada 100.000; en cuanto a África la tasa es de 13; y América que llega al 17,2 por cada 100 mil personas, lo que significa un alza constante en los últimos 30 años (Serna, 2019, 09 de julio, párr. 4-7).

El elemento fundamental de dicha realidad está vinculado con las pandillas en toda América Latina, además, en este punto cabe señalar la presencia de un fenómeno social denominado los *ninis*, es decir, población joven (14-25 años) que no realizan actividades productivas como trabajar o estudiar y que, por ello, se encuentran en situación de exclusión social y carentes de acceso a recursos (IMCO, 2019, 18 de octubre, párr. 12). Así mismo, se señaló que, aquellos países con mayor desigualdad social son los que presentan una mayor tasa de homicidios y que los tipos de violencia se ejecutan de acuerdo con el área y el acceso a los recursos, siendo las zonas urbanas las de mayor violencia con relación a pandillas (IMCO, 2019, 18 de octubre, párr. 22-24). La propuesta de la UNODC es que las políticas públicas que afianzan la educación pueden reducir la violencia (IMCO, 2019, 18 de octubre, párr. 25).

En el Perú, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el semestre de julio-diciembre del 2018, “el 26,1% de la población de 15 y más años fue víctima de algún hecho delictivo cifra mayor en 0.6 puntos porcentuales que en similar periodo del año 2017 (25.5%)” (Gestión, 2019, 27 de enero, párr.1). Así mismo, se señala que “en Lima Metropolitana afectó a 15 de cada 100 habitantes y en centros poblados urbanos entre 2,000 y menos de 20,000 habitantes, a 9 de cada 100 habitantes” (Gestión, 2019, 27 de enero, párr.7). En ese

sentido, tanto la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú (PNP) elaboraron y presentaron un mapa con los distritos más peligrosos de la capital de acuerdo con la tasa de delincuencia, en él los distritos se organizan de la siguiente manera, de mayor a menor, Lima capital, La Victoria, El Agustino, Rímac, Breña, Barranco, Comas, San Juan de Lurigancho, Ancón y Villa María del Triunfo (El Consejo Salvador, 2020, 19 de febrero, párr. 2).

En el 2020, el virus *2019-nCoV* (nombre dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), o *SARS-CoV-2* (nombre dado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus); aunque es más conocido como *Coronavirus*, se propagó rápidamente desde su primera aparición hacia finales del año 2019 en Wuhan (China) (Palacios, Santos, Velásquez y León, 2020, p.2). Las evidencias eran los altos índices de muertes por infecciones respiratorias, que las autoridades del país oriental aceptaron como consecuencia de un nuevo virus (Palacios et al., 2020, p.4). en el Perú, el domingo 15 de marzo, el gobierno, a través del Consejo de Ministros con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM estableció el “Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”, con el que se declaró el estado de emergencia a nivel nacional y el distanciamiento social obligatorio; situación que fue extendida en varias oportunidades hasta el día 01 julio en que se dio paso a una “cuarentena focalizada”.

Este Decreto significaba la afcción en diferentes instancias para la población, entiéndase medidas económicas, sanitarias o de educación para evitar la expansión del Covid-19 en el país. Ejecutar la ordenanza exigía el compromiso de las instituciones que se encuentran en la denominada *primera línea de combate* como son los doctores y doctoras, los enfermeros y enfermeras, y en general, todo personal de salud; además, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas para cumplir con lo dispuesto por el Gobierno. El apoyo de las FFAA se estableció, de acuerdo con el portal del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú, “conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1095 de 01 de noviembre de 2010 “Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional” (CEEEP, s.f., párr. 10).

En este contexto, la Policía Nacional del Perú (PNP) fue llamada a garantizar el cumplimiento de la norma. Sin embargo, la PNP, incluso antes de la norma, ya enfrentaba algunas dificultades; como contraparte, la inseguridad ciudadana tenía características de alarma.

En primer lugar, la inseguridad ciudadana ya era alarmante en el país como se ha indicado en líneas anteriores. Además, según reporte del Ministerio de Interior (2018) se considera a la delincuencia común como factor crítico del país seguido de la pobreza con 38.90%, (Minter, 2018, p.9). Eso puede deberse a la alta tasa de victimización en todas las regiones. Esta victimización también puede generar una percepción de inseguridad, incluso aunque se trata de delitos menores como robos al paso, los cuales representan el 17.10% al 12.70% a nivel nacional de todos los delitos cometidos.

En segundo lugar, se debe considerar las condiciones de la PNP. Según estadísticas, en el país se debiera contar con 200 mil policías para cumplir apenas con la cantidad de efectivos por número de habitantes; sin embargo, antes del inicio de la pandemia había solo 136 mil efectivos (IDL, 2020, 14 de abril, párr.1). Las Fuerzas Armadas, evidentemente, fueron también convocadas para disminuir esta brecha numérica y apoyar a la PNP; el personal de las FFAA trabajó de manera rotativa en diferentes áreas de responsabilidad de la PNP según se evaluó conveniente en su momento. Según IDL (2020, 8 de junio, párr.2), una evidencia de que la PNP, pese a todos sus esfuerzos y profesionalismo, no ha podido darse abasto para garantizar la seguridad durante el estado de emergencia es que las organizaciones de base, como las rondas campesinas en el interior del país, o las juntas vecinales en las ciudades, han logrado cierta legitimidad frente a la población. Las rondas campesinas, sobre todo, son consideradas las responsables directas de mantener ciertas localidades libres del COVID-19, por lo menos hasta antes del levantamiento del estado de emergencia nacional.

Según expertos, la criminalidad post pandemia también se recrudecerá. Por ejemplo, José Gil explica que se tendrá un “delincuente muy agresivo” que utilizará el miedo a la pandemia como arma de intimidación. Además, señaló que, durante la pandemia, algunos delincuentes se han vuelto expertos en ciberdelitos (Prosegur, 2020, 27 de mayo, párr.3). Para Wilson Gómez, la situación es crítica, porque

“estamos en un escenario donde la Policía está golpeada, con problemas de salud y los serenazgos de la misma manera” (Prosegur, 2020, 17 de mayo, párr. 5).

Figura 1

Militar participante en las acciones de captura de la PNP



Nota. Andina.pe (citado en IDL, 2020, 8 de junio,8)

Es importante señalar que la seguridad ciudadana, aparentemente por efecto del COVID-19, ha mejorado. Sin embargo, la baja de los delitos denunciados, sobre todo aquellos asociados a robos, se debe a efectos colaterales de las medidas del gobierno y no a un plan específico contra la inseguridad. Además, esta percepción puede variar mucho según la región distrito o localidad donde se mire. Por ejemplo, si bien en el VRAEM el precio de la hoja de coca o de la cocaína preparada han experimentado hasta un 25% de pérdidas, en el Cuzco, por el contrario, los precios han subido (Huaytalla y Nureña, 2020, párr.2). Por otro lado, la inseguridad ciudadana parece haber disminuido, porque también existen delitos que no pueden ser medidos en la coyunta, como la violencia familiar o la violencia de género.

Las acciones de lucha en contra de la delincuencia se enmarcan en la Propuesta De Plan Nacional De Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, diseñada por el Ministerio del Interior, cuyo fin es mejorar la seguridad de la población nacional. Su realización involucró un diagnóstico de la seguridad ciudadana, luego, una evaluación del PNSC, finalmente, considerar estrategias por aplicar para la intervención prioritaria, el seguimiento y la evaluación (Mininter, 2018, pp.40-41). Cabe destacar que, dentro de los nuevos roles del Ejército, establecidos en la Constitución de 1993, también se involucra participar en el orden interno, de ahí que pueda apoyar en los procedimientos para hacer frente a la delincuencia (Baeza, Escudero, Gómez, Pastrana, Pérez, Ramalho, Rocabado y Vera, 2018, p.183).

En este escenario de pandemia, en que la PNP se ha visto desbordada y en que el Estado de Emergencia Nacional declarado por el gobierno desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 01 de julio de 2020, resulta importante preguntar sobre la participación del Ejército en apoyo a las acciones de la PNP contra la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana.

1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020?

¿Cómo fue la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020?

1.3 Objetivos de la investigación

Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020

Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020

1.4 Hipótesis

Las acciones y la participación del Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria permitieron alcanzar los objetivos establecidos en las operaciones.

1.5 Justificación y viabilidad

La realización de esta investigación es importante porque en los últimos años el índice de criminalidad ha aumentado en el país y conocer la labor en conjunto que pueden realizar sería beneficioso para aminorar el avance de la delincuencia. El rol de la PNP es fundamental para la lucha frontal en contra de la criminalidad, sin embargo, si a ello se le agrega el trabajo de disuasión que puede realizar el Ejército con su presencia en las calles.

Un segundo motivo es que investigar este tema ofrece la posibilidad de contar con información relevante y actualizada respecto de cómo el Ejército puede apoyar las labores de la PNP, ya que, actualmente, el personal policial es insuficiente para la realización de la lucha contra la delincuencia. Además, los índices sugieren que la delincuencia aumentará en los siguientes meses debido a la crisis económica.

En términos de Zavaleta (2012) también se puede considerar que las bandas criminales también se renuevan o reinventan y el que las FFAA y la PNP trabajen de manera conjunta podría contribuir con evitar que se establezca un núcleo de hegemonía de parte de la delincuencia común (p.12). Por lo que, involucrar al Ejército podría cumplir un rol más que disuasivo frente a la nueva amenaza.

Finalmente, los resultados de esta investigación podrían redundar en establecer un panorama más completo que explique la realidad delincriminal del distrito de La Victoria y que permita una gestión que articule debidamente la gestión de la Policía Nacional, las acciones de Serenazgo a cargo de Seguridad Ciudadana y la participación del Ejército. La delincuencia común es importante ser analizada con proceso adecuado por la complejidad del fenómeno social que ya se han institucionalizado como bandas organizadas, tienen una cadena de valor, alta peligrosidad en sus diversas formas de actuar y tiene a la población de La Victoria muy atemorizada por los robos y asaltos a diario, inclusive usando armas y artículos de guerra.

1.6 Delimitación de la investigación

El estudio en cuanto a su delimitación temática se estableció dentro de la segunda línea de investigación establecida por la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE) “Empleo del Ejército para enfrentar nuevas amenazas y su apoyo al desarrollo nacional”. Esto significa que la propuesta de investigación considera las condiciones reales y actuales que la población de La Victoria y que podría ser semejantes en otros distritos donde la ciudadanía se siente vulnerable y espera apoyo del Estado para el desarrollo de una mejor convivencia. A nivel teórico el estudio se centrará en describir la participación del Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia, lo que se realizará considerando los marcos legales que la ley o leyes lo faculta y las teorías de análisis respectivas. Esta investigación comprende aplicarse en el distrito de La Victoria y su delimitación temporal corresponde a los meses de marzo a julio del 2020.

1.7 Limitaciones de la investigación

La investigación tuvo dos limitaciones. En primer lugar, estuvo la gestión correspondiente para obtener los permisos del área de administración y del personal, para quienes se deseaba entrevistar en pro de obtener información,

asociado a esta limitante, también fue que dicho personal a veces no contaba con el tiempo disponible para brindar la información y esto dilató el programa establecido. En segundo lugar, las fuentes de información bibliográfica respecto del tema específico de la investigación fueron limitadas, debido a que el contexto de la pandemia es muy nuevo y recién se están procesando datos al respecto, por lo que obtener el acceso respectivo para la obtención de archivos, aunque se obtuvieron, requirió de mayor tiempo.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

Chavarria (2018), en su tesis titulada *Nivel de eficacia de la policía nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan De Miraflores 2018*, para optar el grado de Licenciado en Economía, en la Universidad Autónoma del Perú, manifestó que su objetivo fue determinar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores, utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, se determinó el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú en la preservación del orden interno en el cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio de la seguridad ciudadana. Segundo, la Policía Nacional del Perú genera el miedo al delito y zozobra en los ciudadanos del distrito de San Juan de Miraflores porque no se previene conductas negativas en beneficio de la sociedad y de sus integrantes. Tercero, la Policía Nacional del Perú influye en la inseguridad ciudadana en los ciudadanos del distrito de San Juan de Miraflores. Esta investigación es importante pues, contribuye con aproximarse a una panorámica más completa respecto de la eficacia con que la Policía actúa con la sociedad y por la cual, el Ejército del Perú podría reforzar su accionar en favor de la ciudadanía.

Javier (2018), en su tesis titulada *Factores de una política integral del Estado para fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia común. Caso Lima Metropolitana, 2015 – 2017*, para optar el grado académico de Doctor en Gestión y Desarrollo, en el Instituto Científico y Tecnológico del Ejército “Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín”, Perú, manifestó que su objetivo fue determinar de qué manera los factores de una política integral del Estado para fortalecer la seguridad ciudadana incide en la reducción de la delincuencia común, en Lima Metropolitana, 2015-2017, utilizando el método cuantitativo de investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, los esfuerzos por enfrentar a la

delincuencia común permitieron mejorar la Política Integral del Estado y se logró reducirla en Lima Metropolitana. Segundo, se identificó que el Perú ocupa el primer lugar en América Latina en materia de inseguridad ciudadana desde el año 2014 al año 2016 y que la mayor concentración de agresores se encuentra en el entorno familiar social de la víctima en Lima Metropolitana con el 41.62%. Esta Investigación demuestra que la propuesta del Plan de tesis está muy relacionada con la disminución de la delincuencia común y permitir mejorar la Política Integral del Estado en Lima Metropolitana.

Saavedra (2018), en su tesis titulada *Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima, 2017*, para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública, en la Universidad César Vallejo, Perú, manifestó que su objetivo fue determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo, utilizando el enfoque cuantitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, se establece que el 53.3% de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo. Segundo, el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% consideró que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. Tercero, el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo. Esta investigación aporta significativamente a la propuesta del Plan de tesis demostrando que el distrito de la Victoria tiene altos índices de inseguridad por lo cual la población necesita mayor presencia Policial reforzada con miembros del Ejército del Perú a fin de restablecer la seguridad en el distrito.

Diez (2017), en su tesis titulada *Implicancias de militarizar la lucha contra el crimen organizado en El Callao*, para optar el grado académico de Magíster en Gestión Pública, en el Instituto de la Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo, Perú; manifestó que su objetivo fue determinar las implicancias de

militarizar la lucha contra el Crimen Organizado en El Callao, utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, al militarizar el enfrentamiento contra el crimen organizado en la provincia Constitucional del Callao los resultados iban a ser negativos; se iban a generar problemas y enredo jurídicos en la medida que la otra parte también se defiende como organización criminal planteando impunidad como sanciones benévolas con amenazas y corrupción. Segundo, las Fuerzas Armadas están preparadas para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial y no para operativos de corta dimensión. Esta investigación es relevante a la propuesta del Plan de Tesis puesto que, el empleo del Ejército del Perú en apoyo a la PNP se debe de hacer con sustento legal a fin de evitar sanciones y penas contra el personal militar.

Reynel (2017), en su tesis titulada *Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la primera brigada de fuerzas especiales y su relación con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017*, para optar el grado de Magíster en Gestión e Innovación Tecnológica, en el Instituto Científico y Tecnológico del Ejército “Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrin”, Perú, manifestó que su objetivo fue determinar la Gestión del conocimiento del marco legal vigente en la Primera Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017, utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, el marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017 con un nivel de confianza del 95%. Segundo, la capacitación al personal militar sobre su comportamiento y accionar en este tipo de misiones aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017 con un nivel de confianza del 95%. Tercero, la Revisión del Marco Legal Vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017 Con un nivel de confianza del 95%. Cuarto, la Gestión del Conocimiento del Marco Legal Vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017, con un nivel de confianza del 95%. Esta investigación es muy importante puesto que se relaciona con la propuesta de plan

de tesis, porque en promociones anteriores se dieron cuenta de que el Ejército Peruano era el más inmediato para apoyar a la Policía Nacional del Perú, por estar más cerca a la población en forma permanente y solo es materia legal que revisar y poder articular.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Pesantes (2017), en su tesis titulada *El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado. La falta de cumplimiento de los estándares internacionales por parte de Ecuador*, para optar el grado de Licenciado en Abogacía, en la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador, manifestó que su objetivo fue analizar “la regulación que rige a las Fuerzas Armadas tanto a nivel interno como internacional, así como las posturas existentes sobre el uso o no de los militares en la seguridad interna” (p. 7), utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, aun cuando se decreten estados de excepción, “no implica que automáticamente las Fuerzas Armadas asuman las funciones de seguridad interna, sino que deben exigir razones que justifiquen la adopción de esta medida de carácter extraordinario”. Segundo, los militares no deben realizar tareas de seguridad internas, porque los organismos internacionales lo han estipulado así. Tercero, para combatir los altos índices de seguridad, lo estados deben contar con otros mecanismos, “pues justamente la policía debería estar capacitada para enfrentar estas situaciones”. Esta investigación es muy importante pues significa que la propuesta del plan de tesis debe ajustarse a un apoyo hacia la sociedad desde un enfoque disuasivo a fin de delimitar funciones con la Policía y de esa manera disminuir la delincuencia.

Sáenz (2017), en su tesis titulada *La efectividad de los escuadrones del cuerpo especial de reservas militares, para la seguridad ciudadana (CERSC) en el departamento de Guatemala*, para optar el grado de Maestría en el Arte y Ciencia Militar, en el Colegio de Comando y Estado Mayor, Estados Unidos, manifestó que sus objetivos fueron saber si los escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares deben asumir el apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, además, conocer si los escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares están preparados para ofrecer dicho apoyo, también conocer si dichas acciones tienen apoyo legal; utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes

conclusiones. Primero, los “Escuadrones [...] son efectivos en base al resultado de las encuestas realizadas en la presente investigación”. Segundo, “las acciones de cooperación e integración de los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reservas Militares, para la Seguridad Ciudadana (CERSC), en apoyo a las fuerzas de seguridad civil es una de las mejores alternativas a implementar para reducir los hechos delictivos perpetrados por el Crimen Organizado la delincuencia común”. Esta investigación demuestra que el trabajo en conjunto entre las Fuerzas armadas y la Policía es bien visto por la población para la disminución de la delincuencia.

Sansó-Rupert (2015) en su artículo de investigación titulado *La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada?*, manifestó que su objetivo fue “realizar una reflexión al aire de los pros y contras que se derivan de la implicación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la criminalidad organizada, extraído del análisis casuístico de los principales escenarios vigentes en el mundo, tratando de identificar cuál de todos los posibles marcos de actuación marcará la tendencia en la escena internacional, acerca de cuál debe ser el compromiso de las Fuerzas Armadas frente a la criminalidad organizada, y cómo deben ejecutarlo” (p. 1), utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. En primer lugar, “la justificación para el incremento de los roles de los Ejércitos en la lucha contra la delincuencia organizada ha sido vaga”. En segundo lugar, las disputas han sido teóricas y ni los defensores ni los detractores ha realizado “una evaluación profunda de los resultados empíricamente obtenidos y las consecuencias derivadas del intervencionismo castrense en un área de máxima sensibilidad político-social”. En tercer lugar, “la participación militar en la esfera de la seguridad interna obedece a unas necesidades perentorias del Estado (último recurso), y que debiera limitarse solo a los supuestos en los que las circunstancias así lo requieran”. Esta investigación determina que la propuesta de plan de tesis se debe de ejecutar solo si el estado lo requiera, es decir no de manera perenne, pero si dentro de un marco legal bien establecido para su ejecución eficiente y eficaz.

El Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR) - Ecuador, en su artículo de investigación titulado *Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador*, del oficial titulado “Los militares en la seguridad interna:

realidad y desafíos para Ecuador”, manifestó que su objetivo fue mostrar “algunos ejes de discusión propuestos por diversas instituciones, académicos e investigadores, sobre si es conveniente o no que las Fuerzas Armadas se involucren en tareas de seguridad interna y ciudadana”, utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. Primero, las políticas de seguridad son dispositivos de estabilización, razón por la cual se deben sumar nuevos actores como las Fuerzas Armadas. Segundo, se evidencia una preocupante incapacidad del Estado ante el incremento del crimen organizado. Esta investigación tiene relación con la propuesta de plan de tesis, pues hace evidente que la Fuerza armada debe de cumplir nuevos roles ante la necesidad del estado siendo una de estas disminuir la delincuencia.

Dammer y Álvarez (2008) en su artículo titulado *Fuerzas Armadas en seguridad pública. ¿Solución o problema?*, manifestó que su objetivo fue explicar “la exigencia de una mayor participación de los militares en misiones alternativas” (p.2), utilizando el enfoque cualitativo de la investigación, llegando a las siguientes conclusiones. En primer lugar, “la presencia del crimen organizado en diversos países de la región ha puesto de manifiesto las carencias estructurales de las diversas instituciones vinculadas con la justicia criminal”. En segundo lugar, los resultados de la participación militar “han sido poco actualizados y cuantificados por lo que aún es imposible afirmar si la participación de las Fuerzas Armadas es una medida positiva en el combate a la delincuencia”. Esta investigación es relevante para la propuesta de plan de tesis puesto que aporta como las Fuerzas Armadas deben de participar en combate contra la delincuencia.

2.2 Teorías

2.2.1 Teoría de la Disonancia Cognitiva

Esta teoría sostiene que, existe información que es manejada por el Estado, pero que para el público es restringida, esta diferenciación puede generar malestar entre la población. Esto puede invitar a que la ciudadanía no viva con confianza el sentido de seguridad ciudadana.

La esfera civil está organizada y tiene los recursos para entablar un diálogo con sus autoridades para la protección de sus patrimonios. Es decir, la disonancia cognitiva que generó la información relativa a la delincuencia

organizada es socavada por los sectores sociales organizados para llevar a cabo sus actividades cotidianas sin menoscabo de su seguridad. (Carreón y García, 2013, p.4)

Esta teoría explica como un sector informado de la población se diferencia de otro sector desinformado. Este último sector, tiende a crear opiniones e imágenes sobre la seguridad sobre la base de la información que se vierte en los medios de comunicación. Disonancia cognitiva se genera precisamente en la distancia que existe entre la información estadística que ofrecen los medios de comunicación y las imágenes finales, normalmente exageradas, que construye la opinión pública desinformada.

Según Ovejero (1993) la disonancia cognitiva se explica porque la información, como opciones, se presenta con el mismo grado de importancia: “si dos elementos cognoscitivos son relevantes, la relación entre estos elementos será consonante o disonante” (p.204). En el caso de la seguridad ciudadana, se cumple el requisito, porque es un elemento importante para la mayoría de los ciudadanos: “La magnitud de la disonancia (o de la consonancia) aumenta según crece la importancia de los elementos cognoscitivos” (p. 2004).

La teoría de la disonancia cognitiva explica la sensación de seguridad o inseguridad que se genera en la población sobre la base de cierta información. Como dice Ovejero:

El fondo básico de la teoría consiste en la idea de que el organismo humano trata de establecer una armonía interna: consistencia o congruencia entre sus actitudes, opiniones, conocimientos y valores. Es decir, hay una tendencia hacia la consonancia, entre cogniciones. Para tratar esta idea más precisa, he imaginado que la cognición se puede descomponer en elementos, o el amenos, en grupos de elementos. (2004, p.205).

Si se aterriza esta teoría en casos más concretos para explicar la consonancia, se puede decir que se trata de un proceso en que la mente trata de hacer consonancia entre la información y su percepción misma respecto de la información. Por ejemplo, si un ciudadano ha experimentado un robo, entonces, magnificará las estadísticas de la delincuencia para que estén en consonancia con su experiencia. Esta misma disonancia explica las creencias con formato de autoengaño; por

ejemplo, un fumador conoce la información que le dice que debe dejar el vicio, pero se engaña con “de algo hay que morir” para que la información externa se adecue a su propia creencia.

2.2.2 Teoría de la probabilidad de la elaboración

Según Carreón y García (2013), la teoría de la probabilidad de la elaboración explica los procesos de actitud hacia objetos que por su naturaleza discrepante propician una elaboración que puede ser emocional o racional, pero que cada individuo asume como símbolo que ubicaría en la periferia de su cognición y al cabo de un proceso deliberativo sistemático adoptará como un argumento central de sus decisiones y acciones. (p.6)

Esta teoría explica que, con el afán de mejorar la percepción de la opinión pública, se puede elaborar información sobre la base de estrategias informativas y comunicativas. Al respecto, dicen los autores (Carreón y García, 2013):

Si la información es lo suficientemente impactante, entonces se desarrollan una serie de respuestas que por su grado de deliberación hacen posible anticipar comportamientos derivados de una situación discrepante, o bien, se desprenden emociones que inhiben todo razonamiento y más bien, conservan la ruta original de procesamiento de información y por ende la permanencia del efecto del mensaje en las decisiones personales. (p. 7).

La teoría anticipa que se elabora información sobre la base del impacto de la información previa. Asimismo, se puede anticipar las acciones que se tomarán en la población.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Acciones de seguridad

Son las labores componentes que se realizan en una operación o como parte de una estrategia que está bajo responsabilidad de alguna Institución. Entre ellas se puede identificar el patrullaje preventivo, el de seguridad ciudadana, de auxilio, etc. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2017, 26 de mayo, párr.3-4).

2.3.2 Apoyo a la lucha contra la delincuencia común

El Ejército apoya a la Policía Nacional como refuerzo en contra la inseguridad ciudadana en distritos de alta incidencia delictiva. Asimismo, las Fuerzas Armadas solo cumplen una labor disuasiva y de apoyo a la policía en el

marco de las funciones que actualmente tiene contempladas según la ley. (Gestión, 2020, 14 de agosto, párr.4)

2.3.3 Conflicto

El conflicto es una situación en la que dos o más personas o grupos de personas con intereses diferentes entran en controversia, o ejercitan diferentes acciones con el fin de lograr sus objetivos o resolver los problemas que tienen en común, o bien lograr que los otros no tengan resolución favorable. (Gestión, 2020, 14 de agosto, párr.2)

2.3.4 Capacitación y planificación

La capacitación y planificación son factores fundamentales que conforman la construcción de una empresa y que brindan bienestar a dicha asociación. Su realización beneficia el desarrollo de la empresa y el alcance de los objetivos establecidos como logros. (Tumbaco, 2012, p.76)

2.3.5 Delincuencia común

Consiste en la conformación de una organización y actores que la componen en la modalidad de organización criminal, delitos comunes que se observan poco organizadas y más artesanales. Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el Perú los delitos más comunes equivalen a la criminalidad de organización mínima, siendo ejemplos más frecuentes lo que se denomina delincuencia común: asaltos al paso, arrebatos, cogoteos, hurtos con víctimas solitarias, realizadas en una cobertura geográfica limitada. Acto seguido son también las que acompañan con acciones violentas y el uso de armas de fuego. (El Popular, 2020, 31 de enero, párr.1-3).

2.3.6 Delito

Es una acción calificada como dolosa, es decir, de carácter intencional que debe ser sancionada por la ley; se puede clasificar en tres tipos: las graves, con penas de prisión superiores a los 5 años; las menos graves, con penas de prisión que van entre los 3 meses a 5 años; y las leves o faltas que se consideran infracciones castigables con multas de 10 días a 6 meses (Abogado, s.f., párr.1-3).

2.3.7 Equipamiento del personal

Corresponde al conjunto de elementos que permiten potenciar al personal para la realización de las actividades de apoyo a la PNP. Esto puede incluir recursos

relacionados con la aplicación táctica, preparación profesional de tropas y oficiales, con formación ética y cívica, dentro de la gran estrategia de seguridad. (El Comercio, 2019, 27 de febrero, párr. 3-4)

2.3.8 Medida de seguridad

Según el Derecho Penal, refiere a sanciones complementarias o sustitutivas de las penas, que el juez puede imponer con efectos preventivos a aquél sujeto como prohibir viajar externa o dentro del país. De acuerdo con la teoría del delito, al no demostrar su culpabilidad no puede ser culpado por un defecto en su culpabilidad, sin debido proceso. Las medidas de seguridad atienden al peligro del sujeto por evadir a la justicia, y se busca anticipar con medidas hasta que se aclare los hechos de la ocurrencia y no se traben los procesos de investigación. (Tapia, 2013, p. 577)

2.3.9 Participación del Ejército

Se define como la realización de actividades de apoyo en las tareas de seguridad pública de manera coordinada con la autoridad civil. De acuerdo con el marco legal, puede participar en roles y actividades de desarrollo de la comunidad para alcanzar un fin común que beneficiará a todos los grupos en general. (Gestión, 2020, 14 de agosto, párr.1-3).

2.3.10 Plan Estratégico de Participación Ciudadana

Conjunto de disposiciones y líneas de formulación de acciones que se elaboran para un corto, mediano y largo plazo que se utiliza para resolver problemas estructurales, formas o tendencias que están afectando a un espacio social, por cual se aplica para la toma de decisiones políticas.

2.3.11 Percepción de seguridad

Es la sensación de la ciudadanía frente a condiciones de seguridad-inseguridad en su entorno; por tanto, afecta positiva o negativamente su calidad de vida y comportamiento, y se da por diversos factores, entre los cuales destacan: la confianza en las autoridades, la victimización (directa o indirecta), la incivilidad o desorden social, la vulnerabilidad física y social, las redes sociales con las que cuentan los ciudadanos y la exposición a los medios masivos de comunicación (Vilalta, 2012, p.20).

2.3.12 Puntos críticos

De acuerdo con la PNP, los puntos críticos son los lugares que registran altos índices de criminalidad. En cuanto a la delincuencia común, son zonas donde proliferan raqueteros y cogotos (hurtos y asaltos de equipos tecnológicos como celulares, tablets y laptops). (El Popular, 2020, 31 de enero, párr.1-3).

2.3.13 Seguridad ciudadana en Perú

La Seguridad Ciudadana se define como la protección que disfruta todo ciudadano para vivir en un ambiente armónico, controlado y vigilado, en el que con sus vecinos cuentan con calidad de vida. Así, esta es un estado de tranquilidad, protección y satisfacción de total fiabilidad entre la población que, en resultado, conduce a un bienestar general. A su vez, el término de seguridad ciudadana también hace referencia a determinar métodos de protección y defensa de la población por parte del Estado o el gobierno y no profundizarla con hacinamientos y sobrecostos a la población.

2.3.14 Tipos de Inseguridad ciudadana

(a) Violencia familiar. Se considera a cualquier acción que causa daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, incluso amenaza, dentro del ámbito familiar, como por ejemplo los golpes, humillaciones, desprecios, amenazas, insultos, incumplir con los alimentos, no dar medicamentos, no dejar estudiar a los niños (Blume, Mejía y Equipo IDL-SC, 2010, p.11).

(b) El delito contra el patrimonio: Robos y asaltos comunes. Se trata de acciones, generalmente de alta peligrosidad, en la que algún bien es arrebatado a su dueño, es decir un patrimonio, y que pueden generar homicidios o agresiones físicas. El problema de los delitos que se contemplan en los códigos Procesal Civil y Penal, no se articulan con las acciones contra la delincuencia común por parte de la PNP y habría que ver si con las Fuerza Armadas se logra éxito y no llenar más de reos que atomizan a la INPE (Blume et al., 2010, p.12).

(c) Micro comercialización de drogas. Es una actividad comercial delictiva relacionada con el narcotráfico y que puede tener efectos negativos entre los ciudadanos. Actualmente, se ha desarrollado en diferentes modalidades como son los paseos ambulantes, la venta al paso, el pasero encubierto y la venta “delivery” (Blume et al., 2010, p.13).

(d) Pandillaje. Son las asociaciones de personas que cuenta cada una de ellas con un carácter colectivo de actitud delincencial y criminal, que pueden ser bandas con entidades u organizaciones criminales, y están compuestas por jóvenes entre los 7 y 35 años (Blume et al., 2010, p.15).

CAPITULO III

Metodología

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque que se utilizó en la investigación fue el cualitativo. Se consideró conveniente este paradigma, ya que la investigación se propuso describir y analizar las acciones realizadas por el Ejército en apoyo de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria. En términos de Salgado (2007) la investigación cualitativa se desarrolla en un contexto natural, y se caracteriza porque asume que la realidad se construye por intervención de los sujetos (p. 72). Por su parte, Muñoz (2011) señala que este tipo de enfoque reflexiona sobre las experiencias de los individuos, los grupos sociales respecto de la realidad en la que viven (p. 22). Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que se debe tomar en cuenta el punto de vista de los participantes durante la investigación de orden cualitativa (p. 10).

Figura 2

Posibles opciones de metodología con enfoque cualitativo

Descriptiva

- Usada para describir el fenómeno.

Comprensiva

- Analiza la perspectiva del actor social.

Inductiva

- De acuerdo con los datos, desarrolla su comprensión.

Naturalista

- Usa entrevistas y las aplica de modo natural.

Holística

- Considera a todos los elementos de la investigación en su totalidad.

Nota: Adaptación de Hernández, Fernández y Baptista (2010), p.11

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue teórica-empírica, es decir, una investigación que indagó la estructura empírica primero y luego, los datos se contrastaron con distintos

autores teóricos. En este sentido, Muñoz (2011) señala que la naturaleza de este tipo de investigación “servirá como soporte científico en el que fundamentará el conocimiento reflexivo con el que se elaborará la investigación” (p.79). Por su parte Vargas (2007) sostiene que “la investigación teórica-empírica es conveniente para aquellos trabajos que encuentran primero la estructura categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos” (p. 106). Cohen y Gómez (2019) aporta con que es el “resultado del cual se producirán y analizarán datos que, se espera, darán respuesta al problema de investigación” (p.19).

3.3. Método de Investigación

La investigación se realizó con el método hermenéutico-interpretativo. Monje (2011) explica que “[...] el diseño hermenéutico-interpretativo asume también que la realidad se construye por el sentido que los sujetos participantes le ofrecen” (p.29). En el caso de Cárcamo (como se citó en Maldonado, 2016, p. 7), respecto del método, indica que la hermenéutica es “Un elemento esencial para la comprensión en el proceso de interpretación está dado por la focalización precisa respecto a aquello que se desea interpretar”. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostiene que con este método la investigación puede empezar con la observación, luego creará categorías para comprender la realidad y entonces, el investigador podría utilizar esos criterios para proponer un sentido a la realidad investigada (p. 586).

3.4. Escenario de Estudio

El escenario de estudio donde se desarrolló la investigación fue las instalaciones del Comando y Educación de Doctrina del Ejército (COEDE), Batallón de Policía Militar 503 en Chorrillos del cuartel del COEDE, la Municipalidad de La Victoria y la comisaría distrital de La Victoria. Dicho trabajo de campo se desarrolló en el periodo comprendido desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre del 2020. Muñoz (2011) sostiene que “en el ambiente real donde tiene lugar el fenómeno bajo estudio” es el ideal para la aplicación de los instrumentos (p.95). En ese sentido Vargas (2011) propone que determinar el escenario de trabajo resulta relevante para el investigador, ya que “[...] es indispensable [en] todas las circunstancias [...] evitar contratiempos o pérdidas irremediables de información” (p.48). Fernández, Hernández y Baptista (2010)

sostienen que “[el] escenario en una perspectiva de totalidad; y es interactiva del individuo con su entorno, de visión ecológica y reflexiva de la complejidad de las relaciones humanas” (p.586).

3.5. Objeto de Estudio

El objeto de estudio fueron las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria. Al respecto Monje (2011) sostiene que el “pensamiento hermenéutico para del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos” y en ese sentido “Da prioridad a las motivaciones y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas” (p.12). Asimismo, Muñoz (2011) afirma “el concepto o los conocimientos que está analizando [el investigador]; esto constituye su objeto de estudio” (p. 93). Martínez (2006) indica que en el objeto de estudio “la orientación científica exigía que se cuantificara el objeto de estudio, que se matematizara, aunque no fuera mensurable; hoy es la Matemática la que ha tenido que respetar y adecuarse a la verdadera naturaleza del objeto, para captarlo como es, en su genuina y compleja naturaleza” (p.127).

3.6. Observables de Estudio

Los observables estuvieron constituidos por las acciones de apoyo (patrullaje, control de carreteras y avenidas, intervención a sospechosos) realizadas por el Ejército en apoyo de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria. Vargas (2011) indica que “los observables son aquellas conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc.” (pág.81). Muñoz (2011) explica que, en una investigación cualitativa, los observables pueden ser de orden subjetivos, pues están determinados por el investigador (p.127). Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que un observable es la característica del objeto de estudio que lo hace determinado en el espacio y en el tiempo (p.36). (Ver ANEXO 1)

3.7. Fuentes de Información

La constitución de las fuentes de información correspondió a los siguientes elementos: Tte Crl EP. Cmdte del Batallon PM N° 503, Tte Crl EP Cmdte del Regimiento Glorioso Husares de Junin N° 1 y el Cmdte. de la PNP de la comisaria de La Victoria constituirán la fuente institucional, siendo estas las fuentes humanas; y las bibliografías que existen de las acciones realizadas por el Ejército constituirán la fuente documentaria. Muñoz (2011) señala que “es muy importante que la información encontrada, recabada o recopilada se derive de fuentes de información confiables, las cuales deben citarse con exactitud” (p. 173). También, Fernández, Hernández y Baptista (2010) sostienen que las fuentes de la información podrían ser variadas y de acuerdo con los instrumentos a utilizar el investigador pueden recabar diferente información pues no están estandarizadas (p.397). Vargas (2011) afirma que “se debe delimitar con cuidado donde concretamente se va a observar, definiendo lo que en investigación se llaman fuentes de información” (p.61).

3.8. Técnicas e Instrumentos de acopio de información

Las técnicas que se han de utilizar fueron la entrevista y la fotografía, ya que así se recolectar información en el campo, luego, una vez obtenida, se pueda relacionar o contrastar entre sí de tal modo que se incremente el valor de dicha información. Fernández, Hernández y Baptista (2010) sostienen que, “una de las características fundamentales del proceso cualitativo es [que]: el propio investigador [sea quien recabe la información]” (p. 397). Monje (2011) afirma que, en el enfoque cualitativo, “el diseño no configura un maco fijo e inmodificable, sino un punto de referencia que indica qué se va a explorar (objetivos), cómo debe procederse (estrategia) y qué técnicas se va a utilizar (la recolección)” (p.16). Para Vargas (2011) la investigación cualitativa amerita el empleo de diversas técnicas de acopio de información con el fin de realizar una adecuada triangulación; y esta debe permitir que la información sea corroborable, contrastable y evaluable (p.44).

Respecto de los instrumentos que se emplearon fueron los siguientes: la entrevista, el instrumento por aplicar será la guía de entrevista; finalmente, la indagación fotográfica con el instrumento de la guía de revisión de material visual. Muñoz (2011) afirma que las técnicas pueden ofrecer a las investigaciones cualidades científicas, así permiten la aceptación de sus resultados en el orden

académico (p. 208). Martínez (2006) considera que el uso de diferentes técnicas puede sumar a la investigación con herramientas para captar la realidad con rigor, sistematicidad y criticidad (p.124). Monje (2011) sostiene que “el instrumento es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información” (p. 25). (Ver ANEXO 2)

3.9. Acceso al campo y acopio de información

El método de análisis de datos será mediante matrices de contenido con el apoyo del programa Word, pues contenían las herramientas suficientes para organizar, reagrupar y gestionar de manera sistémica la información recuperada en los instrumentos. Monje (2011) afirma: “El análisis en los estudios cualitativos consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en su estudio” (p.192). Grawitz (como se citó en Izcara, 2014) señaló que, “El análisis cualitativo implica focalizar la atención no en la frecuencia con que se repite una palabra, concepto o idea, sino en su presencia” (p.52).

CAPITULO IV

Análisis y síntesis

4.1. Recolección de Datos

Durante el año 2020 se produjo la inmersión al campo, bajo responsabilidad del investigador. La actividad profesional del investigador le permitió participar de manera directa en una aproximación primera para el reconocimiento e identificación de la problemática. En esta primera etapa se pudieron establecer los contactos que serían las fuentes humanas de información para luego, con instrumentos validados, se pudiese solicitar los permisos correspondientes para levantar la información. En ese sentido, el diseño de los instrumentos correspondió a la técnica de la entrevista y del análisis de fotografías.

La entrevista, utilizada como técnica especialmente interpretativa que permitió conversar para obtener datos con más fondo y más complejos a modo de contar con un panorama desde diferentes perspectivas (Vargas, 2011, p.48). Por lo que la muestra se realizó con expertos en la temática de la investigación, es decir, militares con amplia experiencia de campo y de trabajo conjunto con la Policía Nacional (PNP) en prácticas relacionadas a la recuperación y mantenimiento del orden interno. En la tabla 1 se muestra el detalle, procurando y resguardando la confidencialidad de la investigación.

Tabla 1

Características de los participantes

Entrevistado	Grado	Cargo	Experiencia
01	Tte Crl EP	Cmdte RGHJ N° 1	26 años
02	Tte Crl EP	Cmdte Btn PM N° 503- Chorrillos	25 años
03	Cmdte PNP	Cmdte Comisaria de la Victoria	28 años

Nota. Elaboración propia

La recolección de datos se ha realizado también utilizando el registro fotográfico. De acuerdo con Vargas (2011) con este tipo de técnica se puede recuperar datos diversos (p.49). Asimismo, Cohen (2019) sostiene que las diversas expresiones gráficas contribuyen a entender las variables teóricas de la investigación (p. 201). Para la recolectar las imágenes se realizó bajo un muestreo

no probabilístico intencional. Bajo el criterio de que hubo una experiencia previa de aproximación, por lo que se contaba con el conocimiento de las áreas u oficinas en donde se podían recuperar las imágenes correspondientes a cada categoría.

4.2. Revisión y Organización de los datos

Al finalizar la recolección de los datos, se procedió a revisarla, con el fin de identificar si eran suficientes para entender el fenómeno que se desea analizar, de acuerdo con el planteamiento de las preguntas de la investigación, el problema y las relaciones que se pueden vincular con él. Por lo que, en el caso de las entrevistas, que habían sido grabadas, se las volvió a escuchar reiteradas veces. Asimismo, debido a que había que transcribirlas, eso también fue de utilidad al momento de procesar la información, ya que se pudieron establecer vínculos entre los conceptos del discurso que se analizaba. Cabe indicar que, el proceso de la transcripción es muy compleja, pues en ciertas partes del audio, los ruidos externos dificultaban la calidad de la conversación y era necesario volver a iniciar el audio para recuperar la idea completa del interlocutor. En cuanto al procesamiento de las fotografías, ocurrió un proceso semejante. Es decir, después de solicitar los registros fotográficos, se tuvo que seleccionar en un primer momento aquellas que sí respondían a las categorías y subcategorías que se habían propuesto para el análisis de la problemática de la investigación.

Para el análisis de los datos a nivel teórico y pragmático se realizó de manera progresiva mediante matrices de contenido que han sido utilizadas para comparar la información de los autores que han permitido generar una interpretación correspondiente para el establecimiento de las categorías y las subcategorías. En las matrices de contenido para las categorías, se ha establecido en dos columnas las definiciones de dos autores diferentes con el fin de contrastar la información ofrecida. Finalmente, en la última columna la interpretación de las fuentes de información con la reflexión propia. En las matrices de contenido que corresponden a las subcategorías, se han planteado con la misma dinámica, en ellas en una fila superior que indica la categoría a la que pertenecen. Luego las definiciones de dos autores diferentes con respecto a dicha subcategoría y una última para la interpretación de las definiciones en términos propios.

Ambas tareas se realizaron con una copia de seguridad en la nube de APPLE y con auxilio del programa Word para su realización. Cada archivo fue ordenado en una carpeta con el nombre del entrevistado y la fecha en que se realizó la reunión.

4.3. Definición de las unidades de análisis

La primera aproximación a las definiciones de las unidades de análisis se realizó respecto de las referencias bibliográficas a las que se tuvo acceso. Estas se demostrarán en las tablas 2 y 3. Luego, al abordar el objeto de estudio, estas concepciones se fueron ajustando a lo hallado, específicamente, a cada aspecto que le corresponde a dicha categoría. Esta misma lógica se utilizó para el análisis de las subcategorías, lo que se puede apreciar en las tablas 4 y 5. Luego, el análisis se realizó de manera progresiva durante la investigación y respecto de los datos recuperados mediante las técnicas referidas en párrafos anteriores. Todo ello fue procesado a través de matrices de contenido. Esta labor consistió en comparar las fuentes de información y luego proponer una definición propia en cada caso. Lo que se observa en las tablas siguientes.

Tabla 2

Matriz de contenido de la categoría 1

Categorías	Fuente 1	Fuente 2	Interpretación
Participación del Ejército del Perú	La participación del ejército del Perú significa que “las Fuerzas Armadas están preparadas para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial”. (Diez, 2017, p. 25)	La participación del ejército del Perú se define como la realización de actividades de apoyo en las tareas de seguridad pública de manera coordinada con la autoridad civil. De acuerdo con el marco legal, puede participar en roles y actividades de desarrollo de la comunidad para alcanzar un fin común que beneficiará a todos los grupos en general. (Gestión, 14 de agosto, 2020, párr.1-3).	La participación del ejército del Perú es entendida como la suma de acciones de importante valor que realiza el Ejército para garantizar la soberanía nacional y el orden interno cuando el Estado lo requiera a fin de mantener la paz en el país.

Nota. Elaboración propia

Tabla 3*Matriz de contenido de la categoría 2*

Categorías	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Interpretación
Apoyo a la lucha contra la delincuencia común	El apoyo a la lucha contra la delincuencia común es el esfuerzo por enfrentar a la delincuencia común permitieron mejorar la Política Integral del Estado y se logró reducirla en Lima Metropolitana. (Javier, 2018, p.25)	El apoyo a la lucha contra la delincuencia común es militarizar el enfrentamiento contra el crimen organizado. (Diez, 2017, p. 27)	El Decreto Legislativo N°1095 indica que el apoyo del Ejército para el apoyo a la lucha contra la delincuencia de manera excepcional y temporal. (La Ley, 01 de octubre, 2015, párr. 3-5).	El apoyo a la lucha contra la delincuencia común corresponde con las acciones que realiza un instituto diferente a la Policía para contrarrestar las prácticas delincuenciales de orden común a fin de aminorarlas y desaparecerlas.

Nota. Elaboración propia

Tabla 4*Matriz de contenido de las subcategorías de la categoría 1*

Categoría: Participación del Ejército del Perú			
Subcategoría	Sujeto 1	Sujeto 2	Interpretación
Entrenamiento para preparación y prevención (Entre_Prep_Prev)	Se encuentra dentro de la llamada prevención primaria y secundaria. Su objetivo central es promover el control social sobre la institución policial y fortalecer los vínculos entre la comunidad y la policía a partir de la creación, fomento y desarrollo de herramientas institucionales que promuevan la Participación de la comunidad en la problemática de la seguridad pública. (García ,2000, p.25)	Aportar para la búsqueda de la correcta utilización de la fuerza militar en concordancia con los principios democráticos en la aplicación de la política de seguridad interna que sustenta un Estado constitucional de derechos y justicia, los militares están preparados para asumir este gran reto y por cuánto tiempo ya que no hay que olvidar que esta es una actividad exclusiva de la Policía Nacional. (Sánchez, 2014, p.30)	Los militares trabajan en conjunto con la fuerza policial para poder disminuir la problemática de la inseguridad ciudadana que hay en país; ya que al igual que la policía tiene una preparación el cual les permite asumir esta responsabilidad de proteger a la ciudadanía de la delincuencia.
Capacitación y planificación (Capa_Plan)	La capacitación y planificación son factores fundamentales que conforman la construcción de una empresa y que brindan bienestar a dicha asociación. Su realización beneficia el desarrollo de la empresa y el alcance de los objetivos establecidos como logros. (Tumbaco, 2012, p.76)	La mayoría de las empresas saben que, si no capacitan a su personal, a la larga les resultará más caro y su empresa no tendrá crecimiento en el mercado debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redundan en beneficios para la empresa faciliten el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. (Medina,2014, p.25)	La capacitación y planificación es fundamental para el buen cumplimiento de las funciones propuestas en las empresas ya que gracias a ellas se puede llegar al objetivo propuesto en el mercado, sin ningún error que pueda afectar a la empresa.

Equipamiento del personal (Equi_Per)	El equipamiento del personal corresponde al conjunto de elementos que permiten potenciar al personal para la realización de las actividades de apoyo a la PNP. Esto puede incluir recursos relacionados con la aplicación táctica, preparación profesional de tropas y oficiales, con formación ética y cívica, dentro de la gran estrategia de seguridad. (El Comercio, 27 de febrero, 2019, párr. 3-4)	Abarca distintas aplicaciones como el equipamiento de la cantina, los talleres o el equipamiento para los contenedores. Los requisitos del equipamiento para las instalaciones militares son muy elevados. Especialmente en los usos móviles, los equipamientos de almacenamiento y de taller se exponen a unas condiciones extremas y deben, por tanto, presentar una estabilidad y una seguridad elevadas. (Lista, s.f., párr.1-2)	El equipamiento del personal es fundamental para el cumplimiento de las actividades que se realizan en apoyo a la PNP, siendo la logística un elemento primordial para el éxito de la tarea encomendada.
Acciones de seguridad (Acc_Seg)	Las acciones de seguridad son las labores componentes que se realizan en una operación o como parte de una estrategia que está bajo responsabilidad de alguna Institución. Entre ellas se puede identificar el patrullaje preventivo, el de seguridad ciudadana, de auxilio, etc. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 26 de mayo, 2017, p.24).	La seguridad es un término que estuvo unido siempre a la concepción de Estado-nación, emergido sobre todos los conceptos, la seguridad de Estado por encima de la seguridad individual de las personas. Desde que surgen los Estados en el contexto político universal, a la seguridad se le asigna la concepción integral de la disposición de todos los medios con los que cuenta una sociedad o Estado-nación para brindar protección y fiabilidad de desarrollo a la comunidad. (Seguridad ciudadana y delincuencia perniciosa, 2018, p.15)	Las acciones de la seguridad son términos unidos que involucran tantos objetivos y estrategias de la misma para ello realizar con lleva una serie de situaciones y responsabilidades para salvaguardar al estado y los individuos de el mismo.

Tabla 5*Matriz de contenido de las subcategorías de la categoría 2*

Categoría: Apoyo a la lucha contra la delincuencia común			
Subcategoría	Sujeto 1	Sujeto 2	Interpretación
Participación en patrullaje (Parti_Pat)	La participación de la sociedad civil en conjunto con la Policía Nacional del Perú se busca afrontar y reducir los niveles de la delincuencia perfeccionando las acciones para combatir el crimen, con ayuda de las Rondas Campesinas y urbanas que cuentan con la solidez, credibilidad y respeto de la población y que prestan el servicio de seguridad a falta de autoridad y presencia del Estado. (Maza, 2018, p. 24)	La participación comunitaria en temas de seguridad está ligada a dos tipos de iniciativas. la primera, que nace por una iniciativa del gobierno y la institución policial, que buscan acercarse a la población como una estrategia para mejorar su imagen, así como para establecer ámbitos de cooperación en la prevención del delito. por otro lado, las asociaciones comunitarias que nacen de la preocupación de los ciudadanos mismos la mayor parte de los casos son una mezcla de ambos. de la actuación mancomunada de la comunidad con los entes de seguridad para alcanzar los índices de eficiencia y eficacia óptimos que vayan en beneficio de ambos. (Torrealba, 2014, p. 15)	El patrullaje es trabajo de ambos grupos, comunal y policial en conjunto podrían mejorar las estrategias de patrullaje en el campo y gracias es a eso podrían fortalecerse la seguridad y así los policías harían más rápido su trabajo atrapando aquellos delincuentes que rondan por la zona.
Control de carreteras y avenidas (Con_Car_Av)	El control carreteras y avenidas puede ser realizado de una manera cooperativa o de manera coercitiva e incluso coactiva, si el control se realiza para la defensa. Se debe contar con adecuados mecanismos de coordinación entre instituciones militares, militares y civiles, e incluso interestatales o regionales. (Navarrete,2018, p.24)	Tuvo como objetivo principal analizar la problemática del congestionamiento en la zona monumental, dicho estudio tuvo en cuenta factores como ancho de vías, pendientes, uso del suelo, área de estacionamientos, semáforos, señalización entre otros, con el fin de determinar el factor de congestionamiento para cada intersección de calles en estudio. (Solano,2018, p. 30)	El control de avenidas y carreteras nos permite el buen funcionamiento y administración de los autos formales e informales y saber que partes de las autopistas tiene más congestionamiento y la razón del cual sucede esto, por eso la PNP y las FFAA hacen este control.

Intervención a sospechosos (Inter_Sos)	Se define por si misma situaciones de intervención y se activa para manejarlas de diferentes maneras. En estos casos, la policía no espera que los ciudadanos, denuncien reclamen o soliciten su intervención, sino que la actividad policial se anticipa al requerimiento del público, como manera de ejercer una acción preventiva de la delincuencia (Torrealba, 2014, p.24).	Las intervenciones a sospechosos; por su complejidad, es preciso aproximarse a él desde diferentes perspectivas. es un problema complejo, para tratarlo. Basado en el esfuerzo mancomunado y multisectorial. Es primordial que el Gobierno Municipal encare el problema con efectividad y eficacia (Heredia, 2018, p.28).	La intervención a un sospechoso es un trabajo delicado, ya que puede ser confundido con otros delitos hasta personas inocentes la Policía para eso trabajo con estrategias, pero también cuentan con el apoyo de los vecinos y con el equipo de serenazgo que también hacen estrategias para apoyar a los entes policiales y así obtener un buen resultado.
--	--	---	---

Nota: Elaboración propia

4.4 Descripción de las categorías

En correspondencia con el análisis anterior, se establece las categorías y las subcategorías de acuerdo como se expresa en las tablas 6 y 7.

Tabla 6

Descripción de las categorías

Código	Categorías de análisis	Descripción
P_E	Participación del Ejército	La participación del ejército del Perú es entendida como la suma de acciones de importante valor que realiza el Ejército para garantizar la soberanía nacional y el orden interno cuando el Estado lo requiera a fin de mantener la paz en el país.
A_LCD	Apoyo a la lucha contra la delincuencia común	El apoyo a la lucha contra la delincuencia común corresponde con las acciones que realiza un instituto diferente a la Policía para contrarrestar las prácticas delincuenciales de orden común a fin de aminorarlas y desaparecerlas.

Nota: Elaboración propia

Tabla 7

Descripción de las subcategorías

Código	Categorías de análisis	Subcategorías	Descripción
P_E	Participación del Ejército	Entrenamiento para preparación y prevención (Entre_Prep_Prev)	Los militares trabajan en conjunto con la fuerza policial para poder disminuir la problemática de la inseguridad ciudadana que hay en país; ya que al igual que la policía tiene una preparación el cual les permite asumir esta responsabilidad de proteger a la ciudadanía de la delincuencia.
		Capacitación y planificación (Capa_Plan)	La capacitación y planificación es fundamental para el buen cumplimiento de las funciones propuestas en las empresas ya que gracias a ellas se puede llegar al objetivo propuesto en el mercado, sin ningún error que pueda afectar a la empresa.

	Equipamiento del personal (Equi_Per)	El equipamiento del personal es fundamental para el cumplimiento de las actividades que se realizan en apoyo a la PNP, siendo la logística un elemento primordial para el éxito de la tarea encomendada.
	Acciones de seguridad (Acc_Seg)	Las acciones de la seguridad son términos unidos que involucran tantos objetivos y estrategias de la misma para ello realizar con lleva una serie de situaciones y responsabilidades para salvaguardar al estado y los individuos de el mismo.
	Apoyo a la lucha contra la delincuencia común	Participación en el patrullaje (Parti_Pat)
		El patrullaje es trabajo de ambos grupos, comunal y policial en conjunto podrían mejorar las estrategias de patrullaje en el campo y gracias es a eso podrían fortalecerse la seguridad y así los policías harían más rápido su trabajo atrapando aquellos delincuentes que rondan por la zona.
A_LCD	Control de carreteras y avenidas (Con_Car_Av)	El control de avenidas y carreteras nos permite el buen funcionamiento y administración de los autos formales e informales y saber que partes de las autopistas tiene más congestiónamiento y la razón del cual sucede esto, por eso la PNP y las FFAA hacen este control.
	Intervención a sospechosos (Inter_Sos)	La intervención a un sospechoso es un trabajo delicado, ya que puede ser confundido con otros delitos hasta personas inocentes la Policía para eso trabajo con estrategias, pero también cuentan con el apoyo de los vecinos y con el equipo de serenazgo que también hacen estrategias para apoyar a los entes policiales y así obtener un buen resultado.

Nota. Elaboración propia

4.5 Soporte de categorías

El análisis del soporte de las categorías se ha propuesto de acuerdo con los instrumentos que se utilizaron para el levantamiento de los datos a los diferentes entrevistados y las fotografías que se utilizaron de acuerdo con las categorías y las subcategorías. El detalle se puede observar en las tablas 8 y 9.

Tabla 8

Soporte de la técnica de entrevista a las categorías establecidas

Categoría: Participación del Ejército					
Subcategoría: Participación del Ejército					
Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿Cómo describiría usted el entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia común que recibe el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?	Hemos realizado un entrenamiento en preparación coordinada con elementos de la Policía Nacional quienes se aproximaron a nuestras instalaciones para dar instrucción y entrenar a todo nuestro personal de tropa oficial y técnicos oficiales.	De acuerdo a lo que hemos podido apreciar en estos meses el personal del Ejército peruano están apoyando las labores de la Policía Nacional. Podemos observar que han recibido un entrenamiento de acuerdo a sus funciones, lo cual están aplicando para el apoyo correspondiente al control del orden público en las calles en esta situación de emergencia que tenemos con relación a la pandemia. Se puede apreciar que el	En un primer momento el entrenamiento que debería tener el personal militar de las unidades es nulo. Toda vez de que nuestra misión principal y fundamental es salvaguardar la soberanía nacional. Entonces esta instrucción o entrenamiento para combatir a la delincuencia, no se ha dado ya que es función única y exclusivamente de la Policía Nacional del Perú. De darse el caso tendría que	El entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia en nula, pues falta un ordenamiento legal para que pueda suceder. Sin embargo, debido a la pandemia, recibió entrenamiento en lo que le corresponde que sería el control del orden público. Cabe de descartar que la fuerza militar no tiene ningún deber con la lucha	Entre_Prep_Prev

		personal ha recibido una buena capacitación e instrucción y que tiene toda la voluntad de trabajar y sacar este servicio hacia adelante.	haber todo un ordenamiento legal para que se pueda llevar a cabo el entrenamiento del personal militar en las unidades.	contra la delincuencia, pero se puede coordinar con elementos de la PNP para realizar la instrucción y el entrenamiento.	
Subcategoría: Capacitación y planificación					
Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿De qué manera se realizó la capacitación y la planificación en la lucha contra la delincuencia común por el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?	Fue una capacitación conjunta en cuanto a experiencias de los instructores de la Policía Nacional del Perú. En cuanto a la planificación elaboramos planes que sean articulados con los mismos objetivos para afrontar la delincuencia común.	Básicamente las labores de patrullaje. Si bien es cierto el personal del Ejército no tiene una intervención directa cuando se trata de un caso de delincuencia común o inseguridad ciudadana. En la labor de patrullaje preventivo que viene realizando en compañía del personal policial y en compañía de personal de serenazgo de las municipalidades, demuestra una preparación acorde con las circunstancias y con la necesidad que tenemos ahora en el país.	Se tuvo que hacer sobre la marcha porque no hemos tenido el entrenamiento. Para poder apoyar a la Policía Nacional en combatir con la delincuencia y única y exclusivamente dedicado a proporcionar la seguridad que ellos requieren para que puedan cumplir con su función de combatir a la delincuencia sin comprometernos tanto en el contacto físico que propio al estado de emergencia teníamos que guardar la distancia, mantener la seguridad de nuestro propio	La lucha contra la delincuencia solo es acatada por los policías, los militares no podrían tomar ningún cargo a menos que sea por una orden superior, sin embargo, la Policía Nacional está dedicado a combatir la delincuencia por todo el país y cumplir su función como tal, si comprometernos al contacto físico que al estado de emergencia. De ahí que la capacitación y la planificación de la	Capa_Plan

			personal y dejar que la policía haga su trabajo y solamente dedicarnos a proporcionar la seguridad que en este caso necesitaba la Policía Nacional para cumplimiento de su función.	lucha contra la delincuencia se haya hecho sobre la marcha en la labor de patrullaje.	
Subcategoría: Equipamiento del personal					
Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿Cuáles son las características del equipamiento con el que cuenta el personal militar para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?	El equipamiento con el que contamos son los vehículos MAN, equipos anti disturbios civiles, equipo de comunicaciones VHF y HF. Asimismo, empleamos drones para monitorear algunas zonas y también empleamos armas no letales.	NO RESPONDIO	En cuanto a combatir a la delincuencia en las unidades, considero que no están debidamente equipadas para ello. He tenido que realizar los requerimientos del equipamiento para poder combatir a la delincuencia, teniendo en cuenta que el escalón superior exigía que el personal de tropa que salía en las patrullas salga equipado con equipo anti motín, por ejemplo y todas las unidades no lo cuentan, entonces ese es una gran limitación que teníamos en	El equipamiento con la que cuenta el Ejército en apoyo a la PNP cuenta con un equipo muy limitado. Para poder contar con él se requiere de cursar solicitudes al órgano superior.	Equi_Per

ese momento para poder cumplir las órdenes y teníamos que solicitarlo al órgano superior. En este caso como mi unidad que está en apoyo a la brigada de fuerzas especiales solicitarles a ellos sí disponen el material y poder contar con ello.

Subcategoría: Acciones de seguridad

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿Cuáles son las acciones de seguridad en las que ha participado el personal militar en apoyo a la PNP en su lucha contra la delincuencia de la zona de La Victoria?	Normalmente las acciones de seguridad que realizamos es una acción disuasiva contra los elementos de delincuencia común para apoyar a la Policía Nacional.	Básicamente en labores de prevención que se han realizado tanto los patrullajes como los puestos de control que se han ido ubicando de manera indistinta. De acuerdo a las circunstancias, hemos tenido apoyo en los bancos, mercados, paraderos y en el centro comercial Gamarra. Todos esos apoyos que se han venido realizando con participación del personal militar, nos ha servido como un contingente de	Básicamente las acciones de seguridad han sido múltiples. Sin embargo, en todas las acciones que hemos realizado en el distrito de la Victoria, la función principal del personal militar en las patrullas, fue de proporcionar seguridad a la Policía Nacional del Perú en su trabajo. Entonces así sea el plan Tayta así sea el plan de control de los de los terrapuestos, el plan de control de las intersecciones	Las acciones de seguridad son la prevención sobre que se han realizado tanto en los patrullajes como los puestos de control, se han realizado apoyo a diferentes zonas de lima para combatir la delincuencia.	Acc_Seg

resguardo y de prevención ante cualquier alteración del orden público. de las principales vías, las estaciones del tren; todas esas operaciones o esas acciones militares eran dedicados a proporcionarle la seguridad a la Policía Nacional del Perú.

Categoría: Apoyo a la lucha contra la delincuencia común

Subcategoría: Participación en patrullaje

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿De qué manera el personal militar ha participado en las actividades del patrullaje en la zona de La Victoria?	Ha Participado eficientemente de manera conjunta sin tener inconvenientes con la población, cumpliendo las normas establecidas por el escalón superior.	Ha sido un patrullaje mixto tanto con el personal de la Fuerza Armada, personal policial y personal de serenazgo en las municipalidades. Se ha desarrollado mayormente en horas de la noche dentro de las horas de toque de queda y los días domingo que se cumple con la inamovilidad social. En el día estamos desarrollando otro tipo de labor, por las noches y también los días domingo prevención en patrullaje.	El control “Te cuida Perú” era el plan donde se ubicaba a los positivos de Covid y teníamos que ir a cuidar a las puertas de su casa para que reciban la atención, reciban los víveres que deban recibir, la atención médica etcétera. Así como en el plan Tayta también hemos estado operando, si se puede decir es el plan madre que engloba todo lo que es el estado de emergencia la cual consiste en realizar la toma de muestras en un	El personal militar ha participado haciendo patrullaje es mixto tanto con el personal de la fuerza armada, la fuerza policial y el personal de serenazgo que se han desarrollado mayormente por el turno de la noche por las horas de toque de queda.	Parti_Pat

				determinado sector del distrito para que posteriormente se les pueda hacer llegar a los positivos su canasta de víveres, hacerles el seguimiento por intermedio del Minsa.	
Subcategoría: Control de carreteras y avenidas					
Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en el control de carreteras y avenidas en la zona de La Victoria?	El control de carreteras y de avenidas en la zona de la Victoria se realizó de manera eficiente incrementando la percepción de seguridad en toda la ciudadanía.	Ante la situación actual donde hay que ejercer control y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las disposiciones emanadas por el gobierno. El personal militar nos apoya en estos operativos controlando las carreteras y avenidas para verificar que las personas que se desplazan tengan la documentación correspondiente y no haya ningún inconveniente con relación al toque de queda o la situación de emergencia que se está llevando a cabo en Perú.	Considero que el control de carreteras y avenidas es única y exclusivamente de la policía. Las Fuerzas Armadas abocado única y exclusivamente a proporcionar la seguridad a la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones. En caso se tenga como Fuerza Armada intervenir en el control de carreteras y avenidas podríamos estar supliendo alguna función de la Policía Nacional del Perú. De ser así se tendría que ver el adecuado marco	La participación del personal militar en carreteras y avenidas en la zona de La Victoria ha sido eficiente incrementando la percepción de seguridad y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las disposiciones enmendadas por el gobierno. Ello solo como apoyo, es decir, proporcionar la seguridad a la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones con el fin de	Con_Car_Av

		El apoyo ha sido bueno, ha sido preventivo y es un respaldo para nosotros ante cualquier eventualidad.	legal para que la Fuerza Armada pueda cumplir con estas funciones.	evitar suplir funciones.	
Subcategoría: Intervención a sospechosos					
Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Resumen conclusivo	Cód.
¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en la intervención a sospechosos en la zona de La Victoria?	Nos regimos siempre dentro del marco de la ley la cual nos permitió no tener problemas en cuanto a nuestro apoyo a la Policía Nacional.	Ante la situación actual donde hay que ejercer control y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las disposiciones emanadas por el gobierno. El personal militar nos apoya en estos operativos controlando las carreteras y avenidas para verificar que las personas que se desplazan tengan la documentación correspondiente y no haya ningún inconveniente con relación al toque de queda o la situación de emergencia que se está llevando a cabo en Perú. El apoyo ha sido bueno, ha sido preventivo y es un respaldo para nosotros ante	Es un distrito muy particular muy peculiar, el aumento de la delincuencia. De repente en un primer momento por las propias órdenes que venían del escalón superior y la vehemencia de los muchachos hemos estado realizando algunas intervenciones a los civiles a los delincuentes. Y en el patrullaje que se realiza los hemos detectado y puestos a disposición de la policía. Hemos encontrado a gente tomando y fumando en las calles, gente delincuente por todos lados. Sin embargo, insisto que esa no es la función de las Fuerzas Armadas. Considero que es	La participación del personal militar en las intervenciones a sospechosos en la zona de La Victoria es de tener control y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las reglas que dispone el gobierno. Sin usurpar las actividades que son responsabilidad de la PNP, y al mismo tiempo, dentro del marco de la ley, brindando el apoyo necesario.	Inter_Sos

cualquier eventualidad.

una función de la Policía Nacional del Perú. Su función principal y constitucional que es la del control del orden interno y nosotros como Fuerza Armada proporcionarle la debida seguridad que ellos necesitan para poder cumplir con su función.

<p>Según su apreciación crítica, ¿Qué más podríamos implementar en el Ejército de este Batallón para poder apoyar a la Policía Nacional?</p>	<p>Nosotros de acuerdo a la praxis o la experiencia que hemos desarrollado debemos implementar conjuntamente con la policía, normas legales o instrumentos legales que nos permitan un mejor accionar en apoyo a la Policía Nacional.</p>	<p>Las Fuerzas Armadas son de apoyo. Muchas veces cuando nosotros hemos procedido a intervenir, ellos nos han dado el resguardo correspondiente para realizar dicha intervención. A veces cuando ellos se han encontrado solos o con personal de serenazgo han tenido intervenciones de identificación o en algunos casos de detenciones de personas que podemos interpretar como un arresto ciudadano. No tienen la función ni la</p>	<p>Consideró que primero tendría que haber un ordenamiento legal el marco legal que ampare a la Fuerza Armada en el cumplimiento de esta nueva función de darse el caso. También dentro de la organización del Ejército podría considerarse una brigada única y exclusivamente para combatir a la delincuencia o a dedicarse al control del orden interno, obviamente con su debido marco legal. Podría llamarse una brigada</p>	<p>Básicamente, el Inter_Sos Ejército cuenta con sus propios recursos para abatir a los ciudadanos que no cumplen con lo que ha propuesto el gobierno y también así, poder combatir la delincuencia o dedicarse al control del orden interno en apoyo de la PNP.</p>
--	---	--	--	--

disposición para hacer un arresto tal cual lo podemos realizar nosotros. Pero, al ser conducidos a esta dependencia, se les da un valor legal a la intervención para que ellos no tengan problema y nosotros podamos seguir con las investigaciones si el caso lo amerita.

de policía militar que se encargue de esa función de tal manera que las demás grandes unidades no se tengan que desviar de su función principal que es la de instruir a su personal para prepararlo para una situación eventual y poder salvaguardar la soberanía nacional sin tener que descuidarlo para cuestiones del control interno. Para ello tendría que haber una brigada con entrenamiento, con equipamiento y su debido marco legal.

¿Cree usted que en un futuro el Ejército pueda desempeñarse en más funciones en un estado no solamente de emergencia, sino también en un estado	Yo creo que sí. México ya lo viene haciendo. Están apoyando a las fuerzas armadas en cuanto al narcotráfico en la ciudad y la lucha contra la delincuencia común. Tal es el	Con relación a la participación del personal del Ejército en la lucha contra la delincuencia, tenemos que tener en cuenta que las instituciones tienen funciones propias ya determinadas por la Constitución. Entonces, no podríamos abocarnos a cumplir otras sí no, las que	Todo depende de lo que nuestro comando disponga y decida, sin embargo, están las ideas que podrían fluctuar. De ser así, tendríamos que cumplir la misión tal cual nosotros venimos cumpliéndola hasta el momento. Por el trabajo que estamos realizando cada Comando	Yo creo que sí se puede desempeñar más en sus funciones en un estado con relación a la delincuencia además el personal del Ejército depende del comando lo que disponga y decida y cabe suponer que un día todo lo del personal militar se	Inter_Sos
---	---	---	---	--	-----------

normal de paz? caso también en Honduras y Guatemala contra los Maras. Desde ese punto de vista tenemos que regimos a las normas legales. Si nosotros no tenemos una norma legal que nos ampare el accionar de la policía vamos a tener problemas.

están establecidas en la misma. Si bien es cierto, el presidente de la república tiene la potestad de solicitar que la Fuerza Armada apoye a la Policía Nacional en cuestiones de orden interno y orden público, en relación a las investigaciones e intervenciones delincuencia común ya es algo distinto es algo más específico y hay un trabajo integrado con el Ministerio Público. El apoyo nos sirve de todas maneras porque es un respaldo para nosotros, pero cómo lo vuelvo indicar cada uno está enmarcado dentro de sus funciones que tiene la Constitución.

en su respectivo escalón, considero que el futuro es muy bueno. Se avizora buenas cosas para para la institución. Debería de haber un marco legal respectivo, el equipamiento y una unidad que se encarga para que dependa de alguien de repente del comando administrativo o de la Brigada Multipropósitos o muy independiente a la misma. Lo principal es el entrenamiento, el equipamiento y el marco legal. Sin eso no podemos aspirar a muchas cosas. Entonces debe haber un buen entrenamiento de marco legal y la fuerza encargada el equipamiento.

podría desempeñar aún mucho mejor de lo que viene haciendo, siempre con el marco legal correspondiente y las disposiciones del Comando.

Análisis de las fotografías

Las fotografías fueron recolectadas de los archivos tanto de la PNP como de la fuerza militar que apoyo a las acciones realizadas en La Victoria. Luego, se seleccionaron aquellas que corresponden con las categorías de análisis que aborda la investigación. Finalmente, fueron ordenadas de acuerdo con un código asignado y almacenadas en carpetas virtuales en el archivo de APPLE del investigador.

Tabla 9

Lista de fotografías de acciones militares en La Victoria

Código fotográfico	Fecha	Referencia
20200801	24-ago-2020	Entrenamiento
20200802	25-ago-2020	Planificación
20200803	25-ago-2020	Equipamiento
20200804	26-ago-2020	Acciones de seguridad
20200805	27-ago-2020	Patrullaje
20200806	27-ago-2020	Control
20200807	28-ago-2020	Intervenciones

En las siguientes líneas se presentan algunas fotografías muestra respecto del análisis que se realizó de las mismas.

Figura 3

Entrenamiento para acciones de apoyo



En el distrito de La Victoria, el 24 de agosto del 2020, se realizaba el entrenamiento de las fuerzas militares que apoyarían a la PNP en las acciones de control que se llevarían a cabo ese mismo día en dicho distrito (Cod.:20200801). Lo que se muestra en esta imagen es a un grupo de trece agentes militares realizando prácticas de control. Las palabras claves que se pueden referir son en el entrenamiento, control, prácticas militares. Se considera que se relaciona con la categoría de participación del ejército y la subcategoría de Entrenamiento para preparación y prevención. Por lo que se concluye que, el entrenamiento requiere disposición de ambas fuerzas, equipo y profesionales que se encuentren comprometidos con su labor.

Figura 4

Recibiendo instrucciones antes de salir a las calles



El día 25 de agosto del 2020, en La Victoria, se recuperó la imagen que corresponde a la figura 4 (Cod.:20200802). En ella se muestra a agentes militares y policiales que están ordenadamente recibiendo la instrucción respectiva las acciones que se realizarían ese día. En la fotografía hay personal militar y policial. Algunas palabras claves que se pueden identificar sería la planificación, el

planeamiento y el orden. La categoría a la que pertenece es la de participación del ejército y la subcategoría de Capacitación y planificación. Por tanto, se puede identificar que es importante conocer qué se ha de realizar y de qué manera se realizaría antes de salir a las calles a laborar.

Figura 5

Intervención a sospechosos



En la figura 5, del 28 de agosto del 2020, se observa la acción militar de intervención a sospechosos en el distrito de La Victoria (Cod.:20200807). Se muestra a dos militares, al parecer solicitándole a un civil su DNI para transitar. Las palabras claves que se pueden referir son las de apoyo, intervención, control y acciones de seguridad. De acuerdo con el análisis realizado, se considera que corresponde a la categoría Apoyo a la lucha contra la delincuencia común, y a la subcategoría Intervención a sospechosos. Por lo que se concluye que, las acciones que realizan los efectivos contribuyen con los objetivos establecidos para la operación militar de cuidado de los civiles en la zona de responsabilidad.

Figura 6

Apoyo en el control de carreteras y avenidas



El 27 de agosto del 2020, en el distrito de La Victoria, se observan las acciones apoyo de control realizada por los militares y policías (Cód. 20200806). Policías acompañados de militares están en la Av. México haciendo el control de vehículos. En la imagen se observa a una policía solicitando los papeles de un vehículo, mientras el militar le hace la señal de alto al vehículo. Dinámica semejante se observa en el cuadro que está en el segundo plano de la misma fotografía. Algunas palabras claves que se pueden reconocer son acciones de apoyo, lucha contra la delincuencia y control de carreteras. De acuerdo con el análisis, esto corresponde a la segunda categoría que es de Apoyo a la lucha contra la delincuencia común, y a la subcategoría de Control de carreteras y avenidas. De lo que se infiere es que el trabajo de control se realiza de manera coordinada entre policías y militares en las avenidas principales.

Tabla 10*Soporte de la técnica de fotografías*

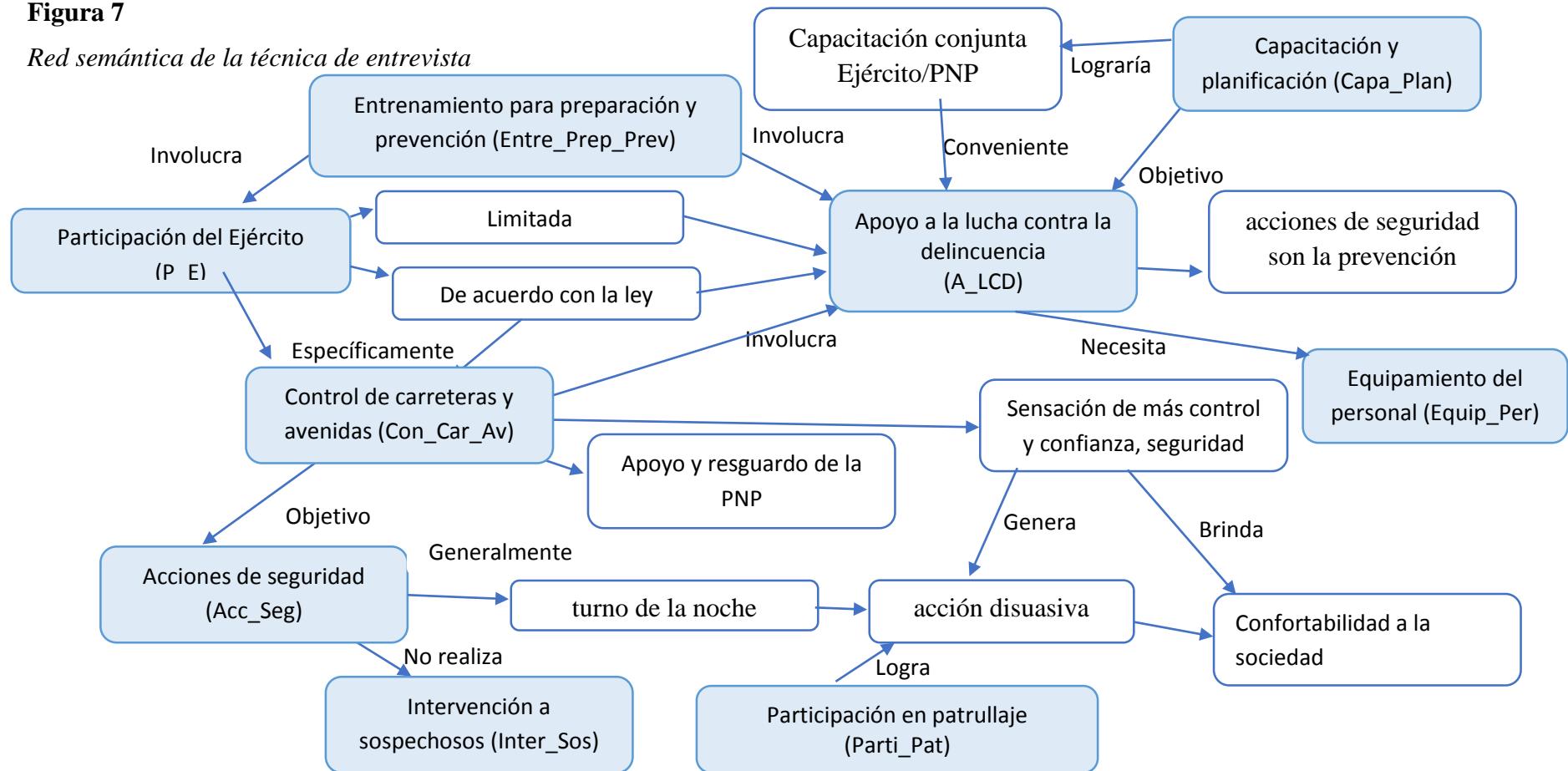
Categoría	Observador (investigador)	Resumen conclusivo
Participación del Ejército (P_E)	<p>En las imágenes se observa a militares realizando labor de patrullaje. Ellos están vestidos con sus respectivos uniformes. Los policías cuentan con mayores equipos (cascos y escudos) que los militares para la realización de sus labores.</p> <p>Los militares y los policías uniformados están en línea formados, parecen estar esperando las indicaciones para las acciones de apoyo a la PNP.</p> <p>En esta imagen el trabajo coordinado de la PNP en comunicación con el personal del Ejército, al parecer señalando las acciones que se realizarán en el patrullaje.</p> <p>Policías y militares realizando labor de control en avenida de cotidiano tránsito. En el fondo, es una agente policial el que realiza la labor de solicitar los documentos a un auto que se estaba acercando a su punto.</p> <p>Policías militares están realizando labores directamente relacionadas con el control del orden y verificando la aplicación de las normas de bioseguridad, así se puede apreciar el trabajo colaborativo entre ambas instituciones.</p> <p>El personal de la PNP solicita a un taxista sus documentos, mientras es acompañado de dos militares, es decir, está realizando un trabajo de apoyo.</p>	<p>La participación del Ejército en apoyo de la PNP se ha basado en el patrullaje y en el acompañamiento a los efectivos policiales a realizar sus labores. Estas pueden ser el solicitar la respectiva identificación a los transeúntes o los diversos vehículos. Cuando un militar realiza la solicitud de documentos, no se encuentra solo, siempre está en acompañamiento de un efectivo policial.</p>
Apoyo a la lucha contra la delincuencia común (A_LCD)	<p>Policías acompañados de militares están en la Av. México haciendo el control de vehículos. En la imagen se observa a una policía solicitando los papeles de un vehículo, mientras el militar le hace la señal de alto al vehículo. Dinámica semejante se observa en el cuadro que está en el segundo plano de la misma fotografía.</p> <p>En la imagen están tres militares con su respectivo uniforme e indumentaria de protección sobre una unidad móvil. Seguido, otro vehículo de la PNP realizando la labor de vigilancia o patrullaje.</p>	<p>El apoyo ha consistido en resguardar a la PNP en la realización de sus patrullajes y cuando se ha detenido a algún posible delincuente, quien realiza las actividades correspondientes han sido los</p>

En la imagen, los efectivos de la PNP están sometiendo a un presunto delincuente, mientras efectivos del Ejército acompañan con distancia prudencial el desarrollo de las actividades. Agentes de la PNP y miembros del Ejército se encuentran caminando, haciendo al parecer vigilancia o marcha en una avenida principal.	efectivos policiales, mientras que los militares, han apoyado estando presentes y constantes por si la situación requiere de refuerzos.
--	---

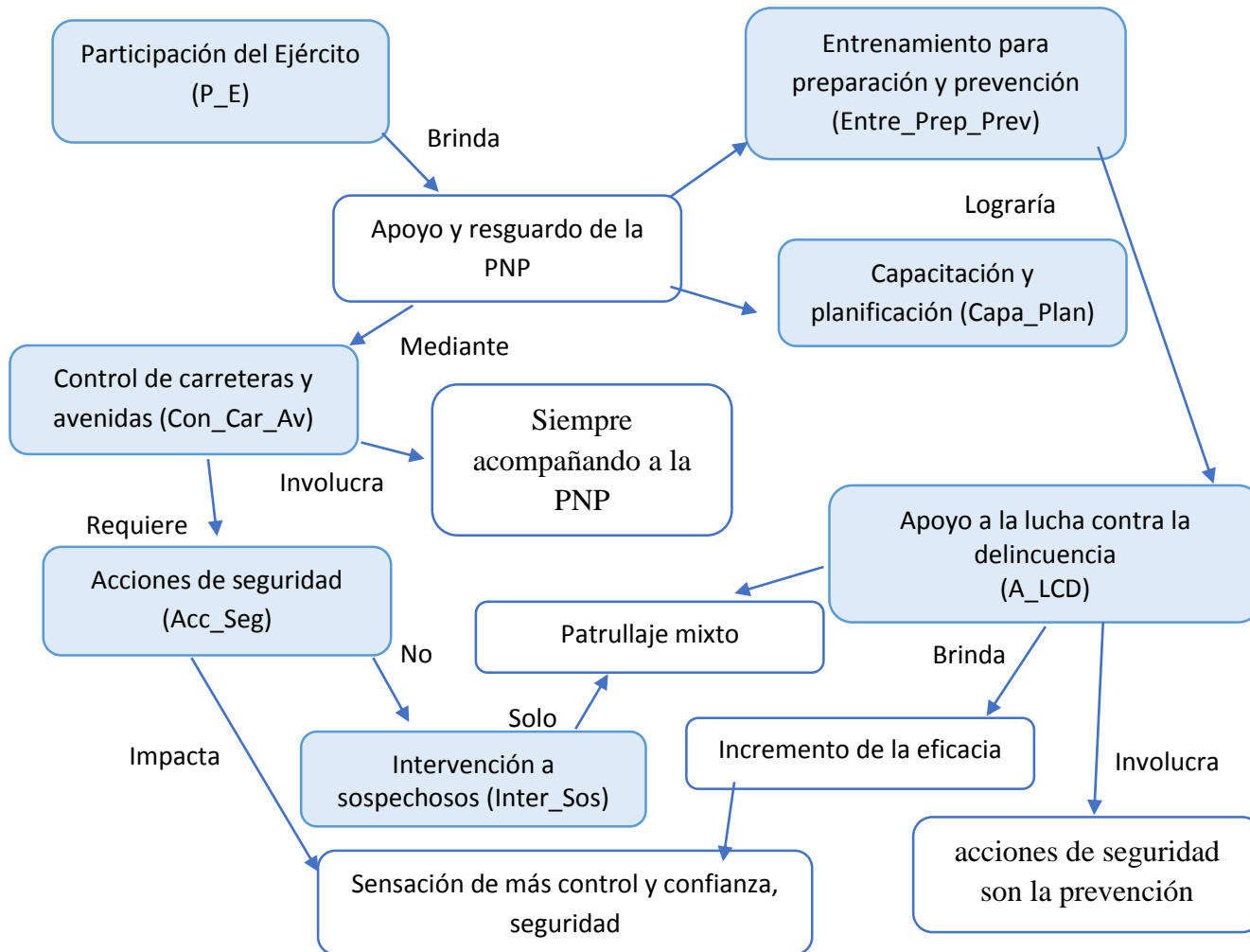
Nota: Elaboración propia

4.6 Red semántica

La red semántica se propone como parte del análisis que se ha realizado de los datos encontrados y cómo estos se vinculan entre sí. El detalle se observará en los siguientes organizadores visuales que se han gestado de acuerdo con cada instrumento referido en el acápite anterior.

Figura 7*Red semántica de la técnica de entrevista*

Teoría emergente. Los entrevistados señalan que el apoyo a la PNP por parte de Ejército se realiza en cuanto se acompaña el desarrollo de acciones de control, patrullaje. La presencia de los efectivos de ambas instituciones representa para la población la sensación de confianza y seguridad. Por lo que pueden moverse de manera confortable. Así, La participación del Ejército está relacionada con el control de carreteras y avenidas que son acciones de seguridad que generalmente se realizan por la noche y que, funcionan de manera disuasiva.

Figura 8*Red semántica de la técnica de fotografía*

Teoría emergente. Las imágenes demuestran que, los patrullajes mixtos se realizan para el control y la vigilancia en las avenidas. Sin embargo, las intervenciones a sospechosos son absolutamente responsabilidad de la PNP y el Ejército solo resguarda el accionar de dichos efectivos. Esta actividad conjunta se relaciona con la población en cuanto que les brinda mayor sensación de control de los criminales y alta confianza de que pueden contar con las instituciones del Estado.

4.7 Triangulación

La triangulación de la información se realiza con una matriz de contenido para comparar los datos recuperados con ambos instrumentos y luego, proponer los resultados. En detalle corresponde a la tabla 10.

Tabla 1

Matriz de triangulación de las variables

Categorías	Síntesis conclusivo resumen de las entrevistas	Síntesis conclusivo resumen del registro fotográfico	Resultados
Participación del Ejército (P_E)	<p>El entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia en nula, pues falta un ordenamiento legal para que pueda suceder. Sin embargo, debido a la pandemia, recibió entrenamiento en lo que le corresponde que sería el control del orden público. Cabe descartar que la fuerza militar no tiene ningún deber con la lucha contra la delincuencia, pero se puede coordinar con elementos de la PNP para realizar la instrucción y el entrenamiento.</p> <p>La lucha contra la delincuencia solo es acatada por los policías, los militares no podrían tomar ningún cargo a menos que sea por una orden superior, sin embargo, la Policía Nacional está dedicado a combatir la delincuencia por todo el país y cumplir su función como tal, si comprometernos al contacto físico que al estado de emergencia. De ahí que la capacitación y la planificación de la lucha contra la delincuencia se haya hecho sobre la marcha en la labor de patrullaje.</p>	<p>La participación del Ejército en apoyo de la PNP se ha basado en el patrullaje y en el acompañamiento a los efectivos policiales a realizar sus labores. Estas pueden ser el solicitar la respectiva identificación a los transeúntes o los diversos vehículos. Cuando un militar realiza la solicitud de documentos, no se encuentra solo, siempre está en acompañamiento de un efectivo policial.</p>	<p>Las acciones de seguridad que realiza el Ejército son solo de prevención, pues está más allá de su responsabilidad. Las acciones de apoyo se corresponden con la realización de tanto en los patrullajes como los puestos de control, se han realizado apoyo a diferentes zonas de Lima para combatir la delincuencia. La lucha contra la delincuencia solo es acatada por los policías, los militares no podrían tomar ningún cargo a menos que sea por una orden superior. De ahí que el entrenamiento, cuando se</p>

El equipamiento con la que cuenta el Ejército en apoyo a la PNP cuenta con un equipo muy limitado.

requirió del Ejército, se haya realizado sobre la marcha del desarrollo de las acciones. Esto podría explicar el limitado equipo con el que cuenta el Ejército para apoyar a la PNP.

<p>Apoyo a la lucha contra la delincuencia común (A_LCD)</p>	<p>El personal militar ha participado haciendo patrullaje es mixto tanto con el personal de la fuerza armada, la fuerza policial y el personal de serenazgo que se han desarrollado mayormente por el turno de la noche por las horas de toque de queda.</p> <p>La participación del personal militar en carreteras y avenidas en la zona de La Victoria ha sido eficiente incrementando la percepción de seguridad y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las disposiciones enmendadas por el gobierno. Ello solo como apoyo, es decir, proporcionarle la seguridad a la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones con el fin de evitar suplir funciones</p> <p>La participación del personal militar en las intervenciones a sospechosos en la zona de La Victoria es de tener control y vigilancia donde todos los ciudadanos cumplan con las reglas que dispone el gobierno. Sin usurpar las actividades que son responsabilidad de la PNP, y al mismo tiempo, dentro del marco de la ley, brindando el apoyo necesario.</p>	<p>El apoyo ha consistido en resguardar a la PNP en la realización de sus patrullajes y cuando se ha detenido a algún posible delincuente, quien realiza las actividades correspondientes han sido los efectivos policiales, mientras que los militares, han apoyado estando presentes y constantes por si la situación requiere de refuerzos.</p>	<p>El apoyo en la lucha contra la delincuencia común se ha limitado, de acuerdo con las normas vigentes, a resguardar la labor policial. En ello se puede identificar la labor de patrullaje, de control de avenidas principales a la zona de La Victoria. Asimismo, se ha controlado que los ciudadanos cumplan las reglas que dispone el gobierno. Por ahora, realizar más que ello significaría usurpar las funciones y responsabilidades de la PNP.</p>
--	--	--	---

CAPÍTULO V

Diálogo teórico-empírico

De acuerdo con la investigación de Chavarria (2018), la Policía Nacional del Perú genera el miedo al delito y zozobra en los ciudadanos del distrito de San Juan de Miraflores porque no se previene conductas negativas en beneficio de la sociedad y de sus integrantes; en contraste a dicha conclusión, lo que se puede observar en la imágenes analizadas es que la ciudadanía observa con respeto y atención los procedimientos que realiza el efectivo policial al estar acompañado del militar; asimismo, en los casos en que solo hay militares, también son los ciudadanos quienes los observan con un grado de valor y respeto a su labor.

Respecto de cómo lograr el fortalecimiento de la seguridad, en la investigación de Javier (2018), se había planteado como conclusión que, los esfuerzos por enfrentar a la delincuencia común permitieron mejorar la Política Integral del Estado y se logró reducirla en Lima Metropolitana. En complemento de este planteamiento, se puede decir que, mediante las entrevistas, es que todos coinciden en que, para poder considerar alguna labor conjunta, se hace necesario que primero se establezca el marco legal necesario para dichas acciones u operaciones. Por lo tanto, si bien hay un interés de ambas partes por lograr una labor conjunta que melle el avance de la violencia y la inseguridad, todavía no se ha logrado consolidar la legalidad para que se desarrolle lo pensado.

Por otro lado, en consideración de la investigación que se realizó respecto del rol que las FFAA deben de cumplir en pro de la Seguridad Interna del Estado, realizada por Pesantes (2017), en la que el investigador sostuvo que, los militares no deben realizar tareas de seguridad internas, porque los organismos internacionales lo han estipulado así. Luego de los datos recuperados, se debe de considerar que dicha conclusión ha dejado de ser adecuada para lo que acontece en el territorio nacional, pues, los índices de la violencia se han disparado y las estadísticas referidas en los primeros capítulos de esta investigación refieren que las personas no se sienten seguras, más aún, en las entrevistas, los efectivos policiales también refieren que los delincuentes son más agresivos ahora. Por lo que, considerar la

labor entre policías y militares, se configura como una opción que podría hacer frente a esta realidad.

Además, en complemento con la investigación de Sansó-Rupert (2015), que sostenía que “la justificación para el incremento de los roles de los Ejércitos en la lucha contra la delincuencia organizada ha sido vaga” (p.45), se puede sostener, mediante lo referido por los entrevistados que, todavía hay muchos temas que se deben de considerar en la discusión antes de establecer las bases de algún trabajo cooperativo entre la PNP y el Ejército. Sin embargo, esto debería ser entendido como una motivación necesaria en la perspectiva de las nuevas amenazas que enfrenta el país en cara al nuevo siglo y en función de los nuevos roles de las FFAA.

Finalmente, de acuerdo con la teoría de la disonancia cognitiva en la que, Carreón y García (2013) proponen que solo la organización del Estado puede hacer frente a la delincuencia organizada que socaba el valor de la sociedad, se debe decir que, se coincide plenamente con ello. Es decir, las entrevistas hacen referencia en todo momento al marcado espíritu de responsabilidad social que tienen policías y militares y su disposición para enfrentar las amenazas, así como también su profesionalismo, en cuanto que son conscientes que no se puede realizar mucho si es que no se cuenta con un marco legal que los avale. Por otro lado, la teoría de la probabilidad de la elaboración permite perfilar el comportamiento de la violencia, es decir, identificar lugares de coincidencia, formatos de operación o técnicas en las que se realiza, lo cual podría ser rastreable para anticiparlo, y si se realiza esta labor uniendo las inteligencias policiales y militares, los beneficios podrían ser realmente significativos a corto, mediano y largo plazo.

Conclusiones

Objetivo 1. Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020

La primera conclusión es que las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020 se basaron en el marco legal, entre estas se identifica el apoyo en el patrullaje y en el acompañamiento a los efectivos policiales a realizar sus labores. El personal de Ejército en los patrullajes mixtos, en muchos casos, fue responsable de solicitar la respectiva identificación a los transeúntes o los diversos vehículos. Cuando un militar realiza la solicitud de documentos, no se encuentra solo, siempre está en acompañamiento de un efectivo policial. Asimismo, se debe destacar la labor de control de la población para el uso de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno, así como la aplicación de las nuevas normas de convivencia en los horarios que se había señalado como parte de la seguridad de la salud pública. Finalmente, aunque la fuerza militar no tiene ningún deber directo para la lucha contra la delincuencia, sí se pudo coordinar con elementos de la PNP para realizar la instrucción y el entrenamiento, sobre la marcha del desarrollo de actividades de apoyo en esta problemática.

Objetivo 2. Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020

La segunda conclusión es que este tipo de participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria puede asentar un buen precedente de la labor conjunta que se realiza. Es decir, si se desarrolla un adecuado marco legal, que es la primera consideración que se debe realizar al respecto, se podría considerar un apoyo más constante para la realización de labores en conjunto o acciones de apoyo a la PNP por parte de la fuerza militar. En segundo lugar, la realización de prácticas de apoyo más continuas podría responder al intenso crecimiento delincencial de la zona, más aún, en consideración de las cifras y el aumento del nivel de violencia durante los asaltos y robos. Tercero, quienes fueron entrevistados, tanto policías como militares, coinciden en que sería beneficioso para la sociedad el desarrollo de estas actividades

en conjunto, ya que el sentir luego de la experiencia de los primeros meses del 2020 ha sido de seguridad para la población.

Recomendaciones

Mantener las buenas relaciones de interés por el trabajo en conjunto para el bienestar de la nación, aunque ambas partes reconocen que sus funciones son diferentes. En este sentido, se pueden considerar identificar algunas de las actividades en las que el Ejército específicamente pueda participar para viabilizar con mayor eficacia la labor de protección de los ciudadanos. Por citar un ejemplo, a veces cuando el Ejército se han encontrado solo o con personal de serenazgo han tenido intervenciones de identificación o en algunos casos de detenciones de personas que se pueden interpretar como riesgo, de ahí que se procedió a un arresto ciudadano. Aunque se sabe que, no tienen la función ni la disposición para hacer un arresto tal cual lo puede realizar la PNP, lo que sí se puede hacer es que, al ser conducidos a esta dependencia, se les da un valor legal a la intervención para que ellos no tengan problema y la PNP seguir con las investigaciones si el caso lo amerita.

Asi mismo la hipótesis que se ha considerado en el planteamiento del problema, se ha confirmado.

Propuesta

La propuesta se titula “Preparándose para la cooperación”, el objetivo es contar con una brigada única y exclusiva dentro de la organización del Ejército que podría apoyar a la PNP para combatir la delincuencia o a dedicarse al control del orden interno. La meta dentro de este planteamiento, que obviamente debería tener un debido marco legal, es desarrollar labores conjuntas de seguridad para la ciudadanía en las zonas de responsabilidad. Realizar este tipo de labor se justifica en que, si se crease, las grandes unidades del Ejército no tendrían que desviar su interés de sus funciones principales, ni tendría que instruir a su personal para prepararlo para una situación eventual, así, se podría salvaguardar la soberanía nacional sin tener que descuidarlo para cuestiones del control interno. El lugar sería en el Área de la Brigada de Fuerzas Espaciales, pues cuenta con la infraestructura conveniente para el desarrollo de este tipo de instrucción. El tiempo con el que se contaría sería de seis meses de preparación y luego, una preparación constante asociada a las prácticas. Así, se podría estar en condiciones para que la población objetiva, criminales, de la zona de responsabilidad puedan ser capturados.

Referencias

- Abogado. (s.f.). *Conceptos penales básicos*. <http://iabogado.com/guia-legal/delitos-y-faltas/algunos-conceptos#12010100000000>
- Baeza, J., Escudero, M., Gómez, A., Pastrana, E., Pérez, D., Ramalho, A., Rocabado, J. y Vera, D. (2018). *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=3bd409c5-e31d-4941-09c1-82904d321fd9&groupId=252038
- Blume, A., Mejía, N. y Equipo IDL-SC. (210). *Hoja de ruta para un plan local de seguridad ciudadana*. <https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Libro%20Plan%20SC%20%28IDL%29.pdf>
- Carreón, J. y Gracia, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Revista de trabajo social y Ciencias Sociales*. Vol. 14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>
- Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (s.f.). *Las Fuerzas Armadas y el Coronavirus en el Perú*. Autor. <https://ceeep.mil.pe/2020/03/26/las-fuerzas-armadas-y-el-coronavirus-en-el-peru/>
- Centro de Investigación en Política Pública (IMCO), (18 de octubre del 2019). *La delincuencia causa más muertos que los conflictos armados: estudio global de homicidios 2019 vía ONU*. Autor. <https://imco.org.mx/la-delincuencia-causa-mas-muertos-que-los-conflictos-armados-estudio-global-de-homicidios-2019-via-onu/>
- Decreto Supremo que aprueba el Plan nacional de seguridad ciudadana 2019-2023 https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Diez J. C. (2017). *Implicancias de militarizar la lucha contra el crimen organizado en El Callao* (tesis de maestría). Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23671/Diez_MJC.PDF?sequence=1&isAllowed=y

El Comercio (2019, 27 de febrero). *El Ejército frente a sus logros y desafíos*.

<https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/ejercito-frente-logros-desafios-editorial.html>

El Consejo Salvador, (2020, 19 de febrero). *¿Cuáles son los distritos con más robos en Lima?*. Autor. <https://elconsejosalvador.com/cuales-son-los-districtos-con-mas-robos-en-lima/>

El Popular (2020, 31 de enero). *Seguridad ciudadana: hay 35 puntos críticos de inseguridad en Lima y Callao*. <https://elpopular.pe/actualidad-y-policiales/2016-05-25-seguridad-ciudadana-hay-35-puntos-criticos-de-inseguridad-en-lima-y-callao>

Federación Andaluza de Municipios y provincias, (2001). *Glosario de Participación ciudadana*. Andalucía, España. p.1-14.
<http://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-observacion-participacion/GLOSARIO-ABIERTO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANAx1.pdf>

García, G. (2000). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham*, 2000 [Tesis de maestría]. Unión Iberoamericana de Municipalistas. Buenos Aires, Argentina.
http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/tesis_maestría_sobre_seguridad_ciudadana.pdf

Gestión (2019, 27 de enero). INEI: *¿Cuáles son las regiones con mayor cantidad de víctimas de la delincuencia?*. Autor. <https://gestion.pe/peru/inei-son-regiones-mayor-cantidad-victimas-delincuencia-256940-noticia/?ref=gesr>

Gestión (2020, 14 de agosto). FF. AA. *brindarán apoyo a la policía en lugares con mucha delincuencia*. <https://gestion.pe/peru/jorge-chavez-ff-aa-destinaran-efectivos-para-fortalecer-a-la-policia-en-la-lucha-contra-la-delincuencia-nndc-noticia/?ref=gesr>

- GPD de la Mesa Cívica de los DD.HH.(2010) La participación ciudadana: reflexiones y propuestas. *Drets Socials*. Catalunya, 20 de marzo de 2000. http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/mesa.pdf?revision_id=35363&package_id=35344
- Grupo de Trabajo en Seguridad Regional-Ecuador-GTSR. (2013). Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador. *FES- Seguridad 1* (Mayo), p.1-10. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10063.pdf>
- Heredia, J. (2018). *Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana* [tesis de doctorado]. Universidad Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, Perú. <https://1library.co/document/z1dpo38z-propuesta-estrategia-sociopolitica-economica-juridica-delincuencia-seguridad-ciudadana.html>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México D.F., México: McGraw-Hill
- Hernández, W. (2015) *Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control*. Universidad de Lima. p.314-325. http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/3386/Hernandez_Brena_Wilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto de Defensa Legal (2020, 14 de abril). *En primera línea de combate: la situación de la Policía frente a la pandemia*. Lima, Perú. <https://idl.org.pe/en-primera-linea-de-combate-la-situacion-de-la-policia-frente-a-la-pandemia/>
- Javier M. B. (2018). *Factores de una política integral del Estado para fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia común. Caso Lima Metropolitana, 2015 – 2017* (Tesis doctoral). Instituto Científico y Tecnológico del Ejército “Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín”. Lima- Perú., p. 1 – 210.
- La Ley. (01de octubre, 2015). *Fuerzas Armadas pueden intervenir en la lucha contra la delincuencia*. <https://laley.pe/art/2804/fuerzas-armadas-pueden-intervenir-en-la-lucha-contra-la-delincuencia>
- Lista (s.f.). *Glosario - información general*. <https://www.lista.com/es/glosario/terminos-generales/equipamiento-militar.html>

- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IPSI*.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Maza, C. (2018). *Seguridad ciudadana y delincuencia perniciosa* [tesis de licenciatura]. Universidad San Pedro, Barranca: Perú.
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10621/Tesis_58424.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina, A. (2014). *Diseño del plan de capacitación en base al modelo de retorno de inversión – roi – para la planta central del ministerio de defensa nacional, correspondiente al periodo fiscal 2013* [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8130/TESIS%20FINAL%20NOVIEMBRE%20INCLUYE%20HOJA.pdf?sequence=2>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana
- Ministerio de Cultura. (2019). *Participación Ciudadana*. Lima, Perú. pp.1-38.
<https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/3manualparticipciudadana.pdf>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2016). *Defensa: Las Fuerzas Armadas de todos los peruanos 2011-2016*. Lima, Perú. pp.1-74.
https://www.mindef.gob.pe/informacion/noticias/documentos/revista_institucional_mindef.pdf
- MINTER (2018) *Plan Nacional de seguridad Ciudadana 2019-2023*. Lima-Perú. p1-224.
https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*.
<http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>

- Navarrete, F. (2018). *El control del espacio aéreo en el Perú como factor contribuyente para la defensa nacional, año 2017* [tesis de maestría]. Centro de Altos Estudios Nacionales. Lima, Perú.
<http://repositorio.caen.edu.pe/handle/caen/118>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU-Habitat). (2018). *Violencia e inseguridad en las ciudades*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>
- Ovejero, A. (1993). La teoría de la disonancia cognoscitiva. *Psicothema*, vol. 5, núm. 1, 1993, pp. 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72705116.pdf>
- Palacios, M., Santos, E., Velásquez, M.A. y León, M. (2020). *COVID-19, una emergencia de salud pública mundial*. *Revista Clínica Española*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0014256520300928?via%3Dihub>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2020). *Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19*. Lima, Perú: PCM.
<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LIMA/es/Noticias/Documents/1864948-2.pdf>
- Reynel U. E. (2017). *Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la primera brigada de fuerzas especiales y su relación con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017* (tesis de maestría). Instituto Científico y Tecnológico del Ejército “Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín”. Lima- Perú., Recuperado de
<http://repositorio.ict.ejercito.mil.pe/bitstream/ICTE/35/1/Tesis%20Bach.%20Reynel%20Chavez%20Ulises%20Enrique.pdf>
- Sánchez, C. (2014). *La participación de las FF.AA. en el control del orden público y seguridad ciudadana en el Ecuador, 2014*. Instituto de Altos Estudios Internacionales. Quito, Ecuador.
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3781/1/tesis%20final%20%2003-septiembre-014.pdf>

- Sansó-Rubert, D. (2015) *La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada?*. Rev. crim., Vol. 55 (2). Bogotá-Colombia. p.119-133.
[file:///C:/Users/rodolfo/Downloads/Dialnet-LaSeguridadCiudadanaYLasFuerzasArmadas-4685489%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rodolfo/Downloads/Dialnet-LaSeguridadCiudadanaYLasFuerzasArmadas-4685489%20(1).pdf)
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2017, 26 de mayo). En *Acciones de seguridad, son rescatados trece migrantes*.
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/noticias/bmg5kIZBro4-3D->
- Serna, S., (2019, 09 de julio). En el mundo la delincuencia común deja más muertos que los conflictos armados. *Anadolu Agency*.
<https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-el-mundo-la-delincuencia-com%C3%BAAn-deja-m%C3%A1s-muertos-que-los-conflictos-armados/1526521>
- Solano, J. (2018). *Implementación de señalización de tránsito para la prevención de accidentes en las avenidas mesones muro y Pakamuros de la ciudad de Jaén* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Cajamarca. Jaén, Perú.
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1839>
- Tapia, P. (2013). Las medidas de seguridad. Pasado, presente y ¿futuro? de su regulación en la legislación chilena y española. *Polít. crim.* 8 (16), Art. 7, pp. 574 – 599. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/politcrim/v8n16/art07.pdf>
- Torrealba, M. (2014). *La policía comunal como recurso humano que garantiza la seguridad ciudadana, en el barrio el placer, de la parroquia Guacara, municipio Guacara, estado Carabobo* [tesis de licenciatura]. Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/123456789/5934>
- Tumbaco, N. (2012). *Plan estratégico para la asociación de comerciantes virgen de Fátima de la comuna San Pedro Del Cantón Santa Elena, 2011-2015* [Tesis de licenciatura]. Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad, Ecuador.

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA (CUALITATIVA)

Título: PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LIMA METROPOLITANA

Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>La realización de esta investigación es importante porque en los últimos años el índice de criminalidad ha aumentado en el país y conocer la labor en conjunto que pueden realizar sería beneficioso para aminorar el avance de la delincuencia. El rol de la PNP es fundamental para la lucha frontal en contra de la criminalidad, sin embargo, si a ello se le agrega el trabajo de disuasión que puede realizar el Ejército con su presencia en las calles.</p> <p>Un segundo motivo es que investigar este tema ofrece la posibilidad de contar con información relevante y actualizada respecto de cómo el Ejército puede apoyar las labores de la PNP, ya que, actualmente, el personal policial es insuficiente para la realización de la lucha contra la delincuencia. Además, los índices sugieren que la delincuencia aumentará en los siguientes meses debido a la crisis económica.</p>	<p>¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020?</p> <p>¿Cómo fue la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020?</p>	<p>Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020</p> <p>Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020</p>	<p>Teoría de la Disonancia Cognitiva</p> <p>Teoría de la probabilidad de la elaboración</p>	<p>Participación del Ejército</p> <p>Apoyo a la lucha contra la delincuencia común</p>	<p>Entrenamiento para preparación y prevención</p> <p>Capacitación y planificación</p> <p>Equipamiento del personal</p> <p>Acciones de seguridad</p> <p>Participación en patrullaje</p> <p>Control de carreteras y avenidas</p> <p>Intervención a sospechosos</p>	<p>Paradigma: Hermenéutico-interpretativo</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: teórico-empírico</p> <p>Diseño de la investigación: hermenéutico interpretativo</p> <p>Informantes: La constitución de las fuentes de información corresponde a los siguientes elementos: Tte Crl EP. Cmdte del Batallon PM N° 503, Tte Crl EP Cmdte del Regimiento Glorioso Husares de Junin N° 1 y el Cmdte. de la PNP de la comisaria de La Victoria constituirán la fuente institucional, siendo estas las fuentes humanas; y las bibliografías que existen de las acciones realizadas por el Ejército constituirán la fuente documentaria.</p> <p>Muestreo: La obtención de la información se realizará a partir de una muestra no probabilística por conveniencia, con tres casos para el análisis.</p>	<p>Las técnicas que se utilizarán son la entrevista y la fotografía.</p> <p>Los instrumentos Se realizarán del siguiente modo: la guía de entrevista y la guía de revisión de material visual para la fotografía.</p> <p>El procesamiento de los datos se realizó con matrices de contenido y el apoyo del programa Word.</p>

MATRIZ DE CATEGORIAS Y CÓDIGOS

Tema	Categorías	Subcategorías	Códigos
Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima metropolitana	1.1.Participación del Ejército (P_E)	1.1.1 Entrenamiento para preparación y prevención	Entre_Prep_Prev
		1.1.2 Capacitación y planificación	Capa_Plan
		1.1.3 Equipamiento del personal	Equi_Per
		1.1.4 Acciones de seguridad	Acc_Seg
	1.2 Apoyo a la lucha contra la delincuencia común (A_LCD)	1.2.1 Participación en patrullaje	Parti_Pat
		1.2.2 Control de carreteras y avenidas	Con_Car_Av
		1.2.3 Intervención a sospechosos	Inter_Sos

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sea proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado: Tte Crl EP Ávalos Figueroa Víctor Eduardo	
Grado académico: Magister	
D.N.I: 43417426	
Lugar y fecha: Batallon Policia Militar N° 503. Coede - Chorrillos , 11 de setiembre del 2020	
Género	(X) 1. masculino () 2. femenino
Experiencia alcanzada (en años): 25 años	
Título de la investigación: Propuesta de participación del ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de lima metropolitana. Objetivo: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020 Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020	

A. Participación del Ejército

1. ¿Cómo describiría usted el entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia común que recibe el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

Hemos realizado un entrenamiento en preparación coordinada con elementos de la Policía Nacional quienes se aproximaron a nuestras instalaciones para dar instrucción y entrenar a todo nuestro personal de tropa oficial y técnicos oficiales.

2. ¿De qué manera se realizó la capacitación y la planificación en la lucha contra la delincuencia común por el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

Fue una capacitación conjunta en cuanto a experiencias de los instructores de la policía Nacional del Perú. En cuanto a la planificación elaboramos planes que sean articulados con los mismos objetivos para afrontar la delincuencia común.

3. ¿Cuáles son las características del equipamiento con el que cuenta el personal militar para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

El equipamiento con el que contamos son los vehículos MAN , equipos anti disturbios civiles, equipo de comunicaciones VHF y HF. Asimismo empleamos drones para monitorear algunas zonas y también empleamos armas no letales.

4. ¿Cuáles son las acciones de seguridad en las que ha participado el personal militar en apoyo a la PNP en su lucha contra la delincuencia de la zona de La Victoria? Normalmente las acciones de seguridad que realizamos es una acción disuasiva contra los elementos de delincuencia común para apoyar a la Policía Nacional.

B. Apoyo a la lucha contra la delincuencia común

5. ¿De qué manera el personal militar ha participado en las actividades del patrullaje en la zona de La Victoria?

Ha Participado eficientemente de manera conjunta sin tener inconvenientes con la población, cumpliendo las normas establecidas por el escalon superior.

6. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en el control de carreteras y avenidas en la zona de La Victoria?

El control de carreteras y de avenidas en la zona de la Victoria se realizó de manera eficiente incrementando la percepción de seguridad en toda la ciudadanía.

7. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en la intervención a sospechosos en la zona de La Victoria? Nos regimos siempre dentro del marco de la ley la cual nos permitió no tener problemas en cuanto a nuestro apoyo a la Policía Nacional.

8. Según su apreciación crítica, ¿Qué más podríamos implementar en el ejército de este Batallón para poder apoyar a la Policía Nacional? Nosotros de acuerdo a la praxis o la experiencia que hemos desarrollado debemos implementar conjuntamente con la policía, normas legales o instrumentos legales que nos permitan un mejor accionar en apoyo a la Policía Nacional.

9. ¿Cree usted que en un futuro el ejército pueda desempeñarse en más funciones en un estado no solamente de emergencia, sino también en un estado normal de paz? Yo creo que sí. México ya lo viene haciendo. Están apoyando a las fuerzas armadas en cuanto al narcotráfico en la ciudad y la lucha contra la delincuencia común. Tal es el caso también en Honduras y Guatemala contra los Maras. Desde ese punto de vista tenemos que regirnos a las normas legales. Si nosotros no tenemos una norma legal que nos ampare el accionar de la policía vamos a tener problemas.

Es por ello que las políticas públicas emanadas por liderazgo deben tenerlo en consideración.

10. ¿Qué podría agregar usted para definir el apoyo del ejército en la lucha contra delincuencia común?

Debemos definir bien las variables que es apoyar a la Policía Nacional en cuanto a la seguridad. Nosotros sabemos que la seguridad es algo interno donde debemos desarrollar todas nuestras capacidades para ponerlas al servicio de la Policía Nacional.

De esta manera poder construir esfuerzos y lograr la sinergia para vender un producto de seguridad a la ciudadanía y que perciban que el estado se preocupa por ellos.

Gracias por su amable colaboración.

Guía de entrevista

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sea proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado: Comandante PNP Javier Arana Palomino	
Grado académico: Magister	
D.N.I: 07911174	
Lugar y fecha: Comisaria de la Victoria , 12 de setiembre del 2020	
Género	(X) 1. masculino () 2. femenino
Experiencia alcanzada (en años) 28 años	
Título de la investigación: Propuesta de participación del ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de lima metropolitana. Objetivo: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020 Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020	

A. Participación del Ejército

1. ¿Cómo describiría usted el entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia común que recibe el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

De acuerdo a lo que hemos podido apreciar en estos meses el personal del ejército peruano están apoyando las labores de la Policía Nacional. Podemos observar que han recibido un entrenamiento de acuerdo a sus funciones, lo cual están aplicando para el apoyo correspondiente al control del orden público en las calles en esta situación de emergencia que tenemos con relación a la pandemia. Se puede apreciar que el personal ha recibido una buena capacitación e instrucción y que tiene toda la voluntad de trabajar y sacar este servicio hacia adelante.

2. ¿De qué manera usted ha podido percibir que se ha realizado la capacitación y la planificación en la lucha contra la delincuencia común por el personal del ejército para el apoyo a la Policía Nacional de Perú? Básicamente las labores de patrullaje. Si bien es cierto el personal del ejército no tiene una intervención directa cuando se trata de un caso de delincuencia común o inseguridad ciudadana. En la labor de patrullaje preventivo que viene realizando en compañía del personal policial y en compañía de personal de serenazgo de las municipalidades, demuestra una preparación acorde con las circunstancias y con la necesidad que tenemos ahora en el país.

3. ¿De qué manera se realizó la capacitación y la planificación en la lucha contra la delincuencia común por el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

4. ¿Cuáles son las características del equipamiento con el que cuenta el personal militar para el apoyo a la Policía Nacional del Perú? En su presentación personal, vienen equipados con sus correspondientes chalecos y su armamento de reglamento lo cual es una medida de resguardo tanto para ellos como para las intervenciones que se puedan realizar de manera mixta.

Asimismo, el personal también ha presentado en algunas circunstancias un equipo de control de disturbios que nos ha servido en esta zona de la Victoria cuando hemos tenido alguna alteración del orden público con relación a intervenciones en la parada, en el mercado de frutas o el mismo emporio de Gamarra.

5. ¿Cuáles son las acciones de seguridad en las que ha participado el personal militar en apoyo a la PNP en su lucha contra la delincuencia de la zona de La Victoria?

Básicamente en labores de prevención que se han realizado tanto los patrullajes como los puestos de control que se han ido ubicando de manera indistinta. De acuerdo a las circunstancias, hemos tenido apoyo en los bancos, mercados, paraderos y en el centro comercial Gamarra.

Todos esos apoyos que se han venido realizando con participación del personal militar, nos ha servido como un contingente de resguardo y de prevención ante cualquier alteración del orden público.

B. Apoyo a la lucha contra la delincuencia común

6. ¿De qué manera el personal militar ha participado en las actividades del patrullaje en la zona de La Victoria?

Ha sido un patrullaje mixto tanto con el personal de la Fuerza Armada, personal policial y personal de serenazgo en las municipalidades.

Se ha desarrollado mayormente en horas de la noche dentro de las horas de toque de queda y los días domingo que se cumple con la inamovilidad social.

En el día estamos desarrollando otro tipo de labor, por las noches y también los días domingo prevención en patrullaje.

7. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en el control de carreteras y avenidas en la zona de La Victoria?

Ante la situación actual donde hay que ejercer control y vigilancia donde todos los ciudadanos

cumplan con las disposiciones emanadas por el gobierno. El personal militar nos apoya en estos operativos controlando las carreteras y avenidas para verificar que las personas que se desplazan tengan la documentación correspondiente y no haya ningún

inconveniente con relación al toque de queda o la situación de emergencia que se está llevando a cabo en Perú.

El apoyo ha sido bueno, ha sido preventivo y es un respaldo para nosotros ante cualquier eventualidad.

8. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en la intervención a sospechosos en la zona de La Victoria?

Básicamente la función que vienen cumpliendo las Fuerzas Armadas son de apoyo.

Muchas veces cuando nosotros hemos procedido a intervenir, ellos nos han dado el reguardo correspondiente para realizar dicha intervención.

A veces cuando ellos se han encontrado solos o con personal de serenazgo han tenido intervenciones de identificación o en algunos casos de detenciones de personas que podemos interpretar como un arresto ciudadano. No tienen la función ni la disposición para hacer un arresto tal cual lo podemos realizar nosotros. Pero, al ser conducidos a esta dependencia, se les da un valor legal a la intervención para que ellos no tengan problema y nosotros podamos seguir con las investigaciones si el caso lo amerita.

9. ¿Cómo vería usted en un futuro la participación del ejército del Perú en apoyo a la lucha contra delincuencia común en la Victoria?

Con relación a la participación del personal del ejército en la lucha contra la delincuencia, tenemos que tener en cuenta que las instituciones tienen funciones propias ya determinadas por la Constitución. Entonces, no podríamos abocarnos a cumplir otras sí no, las que están establecidas en la misma.

Si bien es cierto, el presidente de la república tiene la potestad de solicitar que la Fuerza Armada apoye a la Policía Nacional en cuestiones de orden interno y orden público, en relación a las investigaciones e intervenciones delincuencia común ya es algo distinto es algo más específico y hay un trabajo integrado con el Ministerio Público, con el órgano jurisdiccional que son los jueces que ven estos casos y quizás le quitarían el valor legal a una intervención de ellos si es que no tuviesen el marco Constitucional correspondiente. El apoyo nos sirve de todas maneras porque es un respaldo para nosotros, pero cómo lo vuelvo indicar cada uno está enmarcado dentro de sus funciones que tiene la Constitución. Entonces mal haríamos en disponer que el personal de la Fuerza Armada o del Ejército haga intervenciones y cumpla funciones a la cual no ha sido preparado e instruido y que no están reglamentadas o legalizadas de acuerdo a la Constitución. Cómo último comentario quisiera decir que todos los peruanos tanto Fuerza Armada y Policía Nacional, estamos abocados a la lucha en esos momentos contra esta pandemia que nos ha deparado tantas pérdidas institucionales, familiares y que el apoyo no solamente de la Fuerza Armada de nosotros y de todos los organismos del estado van a conllevar a que podamos salir de esta crisis. Muchas gracias.

Gracias por su amable colaboración.

Guía de entrevista

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sea proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado: Tte Crl EP Dante Arturo Moretti Pozada	
Grado académico: Magister	
D.N.I: 43355848	
Lugar y fecha: Regimiento Caballeria Glorioso Husares de Junin N° 01. Coede-Chorrillos, 18 de setiembre del 2020	
Género	(X) 1. masculino () 2. femenino
Experiencia alcanzada (en años) 26 años	
Título de la investigación: Propuesta de participación del ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de lima metropolitana. Objetivo: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020 Analizar la participación del Ejército en el apoyo a las acciones de la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020	

A. Participación del Ejército

1. ¿Cómo describiría usted el entrenamiento para la preparación y la prevención en la lucha contra la delincuencia común que recibe el personal del Ejército para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

En un primer momento el entrenamiento que debería tener el personal militar de las unidades es nulo. Toda vez de que Nuestra misión principal y fundamental es salvaguardar la soberanía nacional. Entonces esta instrucción o entrenamiento para combatir a la delincuencia, no se ha dado ya que es función única y exclusivamente de la Policía Nacional del Perú. De darse el caso tendría que haber todo un ordenamiento legal para que se pueda llevar a cabo el entrenamiento del personal militar en las unidades.

2. ¿De qué manera se realizó la capacitación y la planificación para el trabajo que esta realizando el personal del ejército en apoyo a la Policía Nacional del Perú?

Se tuvo que hacer sobre la marcha porque no hemos tenido el entrenamiento. Hemos tenido que aprender sobre la marcha para poder apoyar a la Policía Nacional en combatir con la delincuencia y única y exclusivamente dedicado a proporcionar la seguridad que ellos requieren para que puedan cumplir con su función de combatir a la delincuencia sin comprometernos tanto en el contacto físico que propio al estado de emergencia teníamos que guardar la distancia, mantener la seguridad de nuestro propio personal y dejar que la policía haga su trabajo y solamente dedicarnos a proporcionar la seguridad que en este

caso necesitaba la Policía Nacional para cumplimiento de su función.

3. ¿Cuáles son las características del equipamiento con el que cuenta el personal militar para el apoyo a la Policía Nacional del Perú?

En cuanto a combatir a la delincuencia en las unidades, considero que no están debidamente equipadas para ello. He tenido que realizar los requerimientos del equipamiento para poder combatir a la delincuencia, teniendo en cuenta que el escalón superior exigía que el personal de tropa que salía en las patrullas salga equipado con equipo anti motín, por ejemplo y todas las unidades no lo cuentan, entonces ese es una gran limitación que teníamos en ese momento para poder cumplir las órdenes y teníamos que solicitarlo al órgano superior. En este caso como mi unidad que está en apoyo a la brigada de fuerzas especiales solicitarle a ellos si disponen el material y poder contar con ello para poder realizar los trabajos en el distrito.

4. ¿Cuáles son las acciones de seguridad en las que ha participado el personal militar en apoyo a la PNP en su lucha contra la delincuencia de la zona de La Victoria?

Básicamente las acciones de seguridad han sido múltiples. Sin embargo, en todas las acciones que hemos realizado en el distrito de la Victoria, la función principal del personal militar en las patrullas, fue de proporcionar seguridad a la Policía Nacional del Perú en su trabajo. Entonces así sea el plan Tayta así sea el plan de control de los de los terrapuestos, el plan de control de las intersecciones de las principales vías, las estaciones del tren; todas esas operaciones o esas acciones militares eran dedicados a proporcionarle la seguridad a la Policía Nacional del Perú.

Eso básicamente han sido todas las acciones de seguridad que nosotros hemos realizado.

B. Apoyo a la lucha contra la delincuencia común

5. ¿De qué manera el personal militar ha participado en las actividades del patrullaje en la zona de La Victoria?

Nosotros desde el inicio del estado de emergencia hemos estado participando constantemente con las órdenes del Comando conjunto, a pesar de que no es nuestra función principal, pero debido a las órdenes de la misma, hemos estado controlando las avenidas pidiendo documentación, identificando a las personas, controlando que no se esté saliendo personas a la calle, manteniendo el distanciamiento social. El control “Te cuido Perú” era el plan donde se ubicaba a los positivos de Covid y teníamos

que ir a cuidar a las puertas de su casa para que reciban la atención, reciban los víveres que deban recibir, la atención médica etcétera. Así como en el plan Tayta también hemos estado operando, si se puede decir es el plan madre que engloba todo lo que es el estado

de emergencia la cual consiste en realizar la toma de muestras en un determinado sector del distrito para que posteriormente se les pueda hacer llegar a los positivos su canasta de víveres, hacerles el seguimiento por intermedio del Minsa.

Entonces el control de las estaciones del tren como por ejemplo la estación del tren en Gamarra o el control de los mercados como es el mercado de frutas en la parada que ya todos hemos visto por intermedio las noticias la cantidad de casos que se presentaron positivos en ambos lugares fue bastante elevado y preocupante. Con el riesgo también que salgamos nosotros infectados en el cumplimiento de nuestra misión

6. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en el control de carreteras y avenidas en la zona de La Victoria?

Considero que el control de carreteras y avenidas es única y exclusivamente de la policía. Las Fuerzas Armadas abocado única y exclusivamente a proporcionarle la seguridad a la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones.

En caso se tenga como Fuerza Armada intervenir en el control de carreteras y avenidas podríamos estar supliendo alguna función de la Policía Nacional del Perú. De ser así se tendría que ver el adecuado marco legal para que la Fuerza Armada pueda cumplir con estas funciones .

7. ¿Cómo describiría usted la participación del personal militar en la intervención a sospechosos en la zona de La Victoria?

Es un distrito muy particular muy peculiar. En las últimas noticias estamos viendo el aumento de la delincuencia. De repente en un primer momento por las propias órdenes que venían del escalón superior y la vehemencia de los muchachos hemos estado realizando algunas intervenciones a los civiles a los delincuentes.

Hemos encontrado a delincuentes robando en los pequeños supermercados como Oxxo y Tambo. Y en el patrullaje que se realiza los hemos detectado y puestos a disposición de la policía.

Hemos encontrado a gente tomando y fumando en las calles, gente delincuente por todos lados. Sin embargo, insisto que esa no es la función de las Fuerzas Armadas. Considero que es una función de la Policía Nacional del Perú. Su función principal y constitucional que es la del control del orden interno y nosotros como Fuerza Armada proporcionarle la debida seguridad que ellos necesitan para poder cumplir con su función.

8. ¿Qué recomendación daría usted para que el ejército del Perú pueda apoyar en la lucha contra delincuencia común. Necesariamente a la policía?

Consideró que primero tendría que haber un ordenamiento legal el marco legal que ampare a la Fuerza Armada en el cumplimiento de esta nueva función de darse el caso.

También dentro de la organización del ejército podría considerarse una brigada única y exclusivamente para combatir a la delincuencia o a dedicarse al control del orden interno, obviamente con su debido marco legal. Podría llamarse una brigada de policía militar que se encargue de esa función de tal manera que las demás grandes unidades no se tengan que desviar de su función principal que es la de instruir a su personal para prepararlo para una situación eventual y poder salvaguardar la soberanía nacional sin tener que descuidarlo para cuestiones del control interno. Para ello tendría que haber una brigada con entrenamiento, con equipamiento y su debido marco legal. Lo principal para que ellos puedan cumplir esa función.

9. ¿Qué espera usted del ejército del Perú y de las instituciones de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional?

Todo depende de lo que nuestro comando disponga y decida, sin embargo están las ideas que podrían fluctuar. De ser así, tendríamos que cumplir la misión tal cual nosotros venimos cumpliéndola hasta el momento. Por el trabajo que estamos realizando cada Comando en su respectivo escalón, considero que el futuro es muy bueno. Se avizora buenas cosas para para la institución.

Es importante recalcar que para la lucha por el control del orden interno y la participación de las Fuerzas Armadas, debería de haber un marco legal respectivo, el equipamiento y una unidad que se encarga para que dependa de alguien de repente del comando administrativo o de la Brigada Multipropósitos o muy independiente a la misma.

Pero lo principal es el entrenamiento, el equipamiento y el marco legal. Sin eso no podemos aspirar a muchas cosas. Tantas cosas se han visto en televisión que no queremos más capitanes Cueva que en un futuro que tengan que ser separados por alguna mala acción. Entonces debe haber un buen entrenamiento de marco legal y la fuerza encargada el equipamiento y la fuerza encargada de poder localizar.

Gracias por su amable colaboración.

GUÍAS DE REVISIÓN DE MATERIAL VISUAL



Aspectos	Fotografía
N°	20200801
Lugar y fecha	La Victoria -24 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	entrenamiento de las fuerzas militares que apoyarían a la PNP
Personajes participantes	Lo que se muestra en esta imagen es a un grupo de trece agentes militares realizando prácticas de control
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	entrenamiento, control, prácticas militares
Relación con categoría	participación del ejército
Relación con subcategoría	Entrenamiento para preparación y prevención
Conclusiones	el entrenamiento requiere disposición de ambas fuerzas, equipo y profesionales que se encuentren comprometidos con su labor.



CAPACITACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Aspectos	Recibiendo instrucciones antes de salir a las calles
N°	Cod.:20200802
Lugar y fecha	La Victoria- día 25 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	agentes militares y policiales que están ordenadamente recibiendo la instrucción respectiva las acciones que se realizarían ese día.
Personajes participantes	personal militar y policial.
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	planificación, el planeamiento y el orden
Relación con categoría	participación del ejército
Relación con subcategoría	Capacitación y planificación
Conclusiones	Es importante conocer qué se ha de realizar y de qué manera se realizaría antes de salir a las calles a laborar



Aspectos	Equipamiento del personal
N°	Cód. 20200803
Lugar y fecha	Lima centro- día 25 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	Los militares uniformados están en línea formados, parecen estar esperando las indicaciones para las acciones de apoyo a la PNP
Personajes participantes	Policías y militares
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	acciones de apoyo, lucha contra la delincuencia y control de carreteras
Relación con categoría	Partición del Ejército
Relación con subcategoría	Equipamiento del personal
Conclusiones	El uniforme de los policías implica más elementos de seguridad como el casco y el escudo, mientras que los militares no cuentan con dichos implementos. Se les aprecia solo con sus implementos regulares.



Aspectos	Acciones de seguridad
N°	Cód. 20200804
Lugar y fecha	La Victoria- día 26 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	acciones apoyo de control realizada por los militares y policías
Personajes participantes	Policías militares
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	acciones de apoyo, participación, control
Relación con categoría	Participación del Ejército
Relación con subcategoría	Acciones de seguridad
Conclusiones	Los policías militares apoyan en las actividades de control a los transeúntes y para el control en el ingreso a una oficina. Es decir, verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.



PARTICIPACIÓN EN PATRULLAJE

Aspectos	Participación en patrullaje
N°	20200805
Lugar y fecha	La Victoria- día 27 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	Dos militares y un policía interviniendo a un taxista
Personajes participantes	El personal del Ejército y policial solicita a un taxista sus documentos, es decir, están realizando un trabajo de apoyo.
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	apoyo, intervención, control y acciones de seguridad.
Relación con categoría	Apoyo a la lucha contra la delincuencia común
Relación con subcategoría	Participación en patrullaje
Conclusiones	Un agente de la PNP y miembros del Ejército se encuentran haciendo una labor de vigilancia en la avenida de la Panamericana Sur.



Aspectos	Apoyo en el control de carreteras y avenidas
N°	Cód. 20200806
Lugar y fecha	La Victoria- día 27 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	acciones apoyo de control realizada por los militares y policías
Personajes participantes	Policías acompañados de militares están en la Av. México haciendo el control de vehículos. En la imagen se observa a una policía solicitando los papeles de un vehículo, mientras el militar le hace la señal de alto al vehículo. Dinámica semejante se observa en el cuadro que está en el segundo plano de la misma fotografía.
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	acciones de apoyo, lucha contra la delincuencia y control de carreteras
Relación con categoría	Apoyo a la lucha contra la delincuencia común
Relación con subcategoría	Control de carreteras y avenidas.
Conclusiones	el trabajo de control se realiza de manera coordinada entre policías y militares en las avenidas principales.



INTERVENCIÓN A SOSPECHOSOS

Aspectos	Intervención a sospechosos
N°	20200807
Lugar y fecha	La Victoria- día 2 de agosto del 2020
¿Qué muestra?	La acción militar de intervención a sospechosos en el distrito de La Victoria
Personajes participantes	Se muestra a dos militares, al parecer solicitándole a un civil su DNI para transitar. Las palabras claves que se pueden referir son las de apoyo, intervención, control y acciones de seguridad.
Narrativa audiovisual o visual	Visual
Palabras Clave	planificación, el planeamiento y el orden
Relación con categoría	Apoyo a la lucha contra la delincuencia común
Relación con subcategoría	subcategoría Intervención a sospechosos
Conclusiones	Las acciones que realizan los efectivos contribuyen con los objetivos establecidos para la operación militar de cuidado de los civiles en la zona de responsabilidad.

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 01 MHM

Srta : *Maria Isabel Heredia Mimbela*

Asunto : Evaluación de *Guía de entrevista*

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido del (de la): Guía de entrevista , instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020, de la investigación titulada: Propuesta de Participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana. Presentada por: Yoseph Luis Martínez Caballero.

como evaluador: Temático Metodológico, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semiestructurada.

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 22 de setiembre de 2020



Firma del Evaluador

DNI 40513861



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
“Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	María Isabel Heredia Mimbela
b.	Grado académico-profesión	:	Magister
c.	D.N.I.	:	40513861
d.	N° de teléfono	:	971251721
e.	Lugar y fecha	:	Chorrillos, 22 de setiembre del 2020
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Yoseph MARTINEZ CABALLERO
	Institución a la que pertenece	:	Escuela Superior de Guerra del Perú
b.	Método de investigación	:	Cualitativa
c.	Tipo de entrevista	:	Semiestructurada
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.75
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.75
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.75
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN
0.92			
Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
María Isabel Heredia Mimbela	DOCENTE/ UPC	Ficha para el análisis fotográfico	Yoseph MARTINEZ CABALLERO

Título de la Investigación: “Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

100%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Lima, 22 de setiembre del 2020	40513861		971251721

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (experto):

Heredia Mimbela Maria Isabel

2. DNI:

44066661

3. Grado Académico:

Magister

4. Profesión:

Licenciada en Educacion

5. Especialidad:

Lengua y Literatura

6. Institución donde labora:

UPC

7. Cargo que desempeña:

Docente de Humanidades

8. Denominación del instrumento:

Guía de entrevista y ficha para el analisis fotografico

9. Autor del instrumento:

MY EP Martinez Caballero Yoseph

10. Programa maestría

IX MCM

Chorrillos, 30 de Setiembre de 2020.

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 01 GVH

Sr: : *José Manuel PALACIOS SÁNCHEZ*

Asunto : Evaluación de *Guía de entrevista*

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido del (de la): Guía de entrevista , instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020, de la investigación titulada: Propuesta de Participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana. Presentada por: Yoseph Luis Martínez Caballero.

como evaluador: Temático Metodológico, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semiestructurada.

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 24 de setiembre de 2020



Firma del Evaluador
DNI 80228284



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
“Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”			
VI. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	José Manuel PALACIOS SÁNCHEZ
b.	Grado académico-profesión	:	Magister
c.	D.N.I.	:	80228284
d.	N° de teléfono	:	914147047
e.	Lugar y fecha	:	Chorrillos, 24 de setiembre del 2020
f.	Firma	:	
VII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Yoseph MARTINEZ CABALLERO
Institución a la que pertenece		:	Escuela Superior de Guerra del Perú
b.	Método de investigación	:	Cualitativa
c.	Tipo de entrevista	:	Semiestructurada
VIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.75
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.75
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IX. RESULTADO DE VALORACIÓN:			X. OPINIÓN DE APLICACIÓN
0.95			
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
José Manuel PALACIOS SÁNCHEZ	DOCENTE / ESGE EPG	Ficha para el análisis fotográfico	Yoseph MARTINEZ CABALLERO

Título de la Investigación: "Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana"

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....


.....

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

100%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Lima, 24 de setiembre del 2020	80228284		914147047

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (experto):

Garcia Flores Segundo Agustin

2. DNI:

18056963

3. Grado Académico:

Magister

4. Profesión:

Licenciado en Matemáticas

5. Especialidad:

Docencia Universitaria

7. Institución donde labora:

Universidad Nacional del Callao

8. Cargo que desempeña:

Docente Asociado

9. Denominación del instrumento:

Guía de entrevista y ficha para el analisis fotografico

10. Autor del instrumento:

MY EP Martinez Caballero Yoseph

11. Programa maestría

IX MCM

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 01 GVH

Sr: : *Segundo Agustín García Flores*

Asunto : Evaluación de *Guía de entrevista*

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido del (de la): Guía de entrevista , instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de: Describir las acciones realizadas por el Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la delincuencia en el distrito de La Victoria, Lima, 2020, de la investigación titulada: Propuesta de Participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana. Presentada por: Yoseph Luis Martínez Caballero.

como evaluador: Temático Metodológico, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista semiestructurada.

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 25 de setiembre de 2020



Firma del Evaluador

DNI 18056963



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
“Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana”			
XI. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	Segundo Agustín García Flores
b.	Grado académico-profesión:	:	Magister
c.	D.N.I.	:	18056963
d.	N° de teléfono	:	984775700
e.	Lugar y fecha	:	Chorrillos, 25 de setiembre del 2020
f.	Firma	:	
XII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Yoseph MARTINEZ CABALLERO
Institución a la que pertenece		:	Escuela Superior de Guerra del Perú
b.	Método de investigación	:	Cualitativa
c.	Tipo de entrevista	:	Semiestructurada
XIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.80
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.80
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
XIV.RESULTADO DE VALORACIÓN:		XV. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
0.96			
Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Segundo Agustín GARCÍA FLORES	DOCENTE	Ficha para el análisis fotográfico	Yoseph MARTINEZ CABALLERO

Título de la Investigación: "Propuesta de participación del Ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana"

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

100%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Lima, 25 de setiembre del 2020	18056963		984775700

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A LA RECOLECCIÓN DE DATOS

SOLICITA: Gestion de autorización de aplicación de instrumentos para Tesis en el COEDE.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR DE LA ESGE-EPG
(DPTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTRINA)

Mi General:

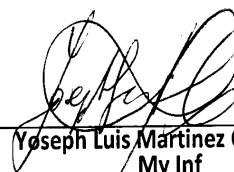
Yo, Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO, MY INF, en actual servicio en la ESGE – EPE como oficial alumno de la IX Maestría en Ciencias Militares, identificado con documento de identidad N° 40836683 y CIP N° 121982000, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, me encuentro desarrollando mi tesis para la obtención del grado de Maestro En Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones y ello requiere la aplicación de algunos instrumentos: ficha de observación y guía de entrevista, solicito a Ud. se digne disponer a quien corresponda la gestion de autorización de acceso al Btn PM N° 503 - COEDE para la aplicación de los instrumentos de investigación a fin de levantar información asociada a la tesis sobre la **“Participacion del Ejercito del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia comun en puntos criticos de Lima metropolitana”**

Por lo expuesto:

A Ud. solicito acceder a mi pedido por ser de justicia.

Lima, 29 de Julio del 2020



Yoseph Luis Martínez Caballero
My Inf
DNI: 40836683
CIP: 121982000

REC: 513
29 Julio 2020
Sbl: Rodríguez



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE – ESGE- EPG
-------------	--------------------------	----------------------	----------------------

“Año de la universalización de la salud”

Chorrillos, 30 de julio del 2020

Oficio N° ~~449~~U-8.g.1/27.00

Señor : Gral. Div. Cmdte. Gral. del COEDE - Lima

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares

b.Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar autorización para el levantamiento de datos e informaciones en el Btn PM N° 503 al Mayor investigador de esta casa de estudio que realiza la investigación titulada “**Propuesta de participación del ejército del Perú en apoyo a la lucha contra la delincuencia común en puntos críticos de Lima Metropolitana**”.

El Oficial investigador es:

- MY EP Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.

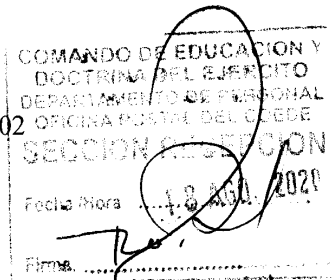


Domingo Ricardo Bustamante Zúñiga

0-300028467-0+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:

COEDE..... 01
Archivo..... 01/02





"Año de la universalización de la salud"

Chorrillos, 28 de agosto de 2020

Oficio N° 202 /U-37/02.02.00

Señor Gral Brig. Jefe de estado Mayor del COEDE. - CHORRILLOS
(DEIN)

Asunto : Autorización al MY INF MARTINEZ CABALLERO Yoseph, para
levantar datos e información en el BPM N° 503.

Ref. : Oficio N° 186/U-3.n.3 del 26 de Agosto de 2020.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para manifestarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, se autoriza al Sr MY INF MARTINEZ CABALLERO Yoseph, para levantar datos e información en el BPM N° 503, para la realización de un trabajo de investigación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



O-118013400-O+
VICTOR E. AVALOS FIGUEROLA
TTE CRL INF
CMDTE DEL BTN PM N° 503

DISTRIBUCIÓN:
COEDE (DEIN).....01
INERESADO.....01
ARCHIVO.....01/02

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

COMPROMISO ETICO, DECLARACIÓN JURADA DE
AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

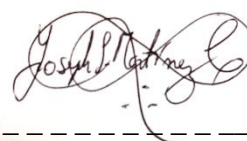
Mediante el presente documento, Yo, Yoseph Luis MARTINEZ CABALLERO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40836683 , con domicilio real en Calle Fra Angelico n° 171, en el distrito de Surquillo, provincia de Lima , departamento de Lima, estudiante / egresado de IX Maestria en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Ejército (ESGE) declaro bajo juramento que: Soy el autor de la investigación titulada PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LIMA METROPOLITANA que presento a los 05 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido

presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Yoseph Luis Martinez Caballero

D.N.I. N° 40836683

ANEXO 6




HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR
NOMBRE COMPLETO : YOSEPH LUIS
APELLIDO : MARTINEZ CABALLERO
EMAIL : yoseph840@gmail.com
DIRECCIÓN : Calle Fra Angelico N° 171. Urb La Calera. Surquillo
CELULAR : 990660567

FIRMA

: 


ANEXO 7



TURNITIN

17 %

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO
PROPIETA DE PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LÍNEA METROPOLITANA

NOMBRE DEL AUTOR:
Bach. Mg. EP Yoseph Luis MARTÍNEZ CABALLERO

NOMBRE DEL ASesor:
Dra. Aretha Sandoz, CAJALILHERMOZA

Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en **Placamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

2021

Rank	Source	Percentage
1	remati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	3 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
3	repositorio.icta.ejercito... Fuente de Internet	2 %
4	esage.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.autonoma.e... Fuente de Internet	1 %
6	www.caen.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	ripd.pe Fuente de Internet	1 %
8	documenttop.com Fuente de Internet	<1 %
9	www.refworld.org Fuente de Internet	<1 %
10	gestifon.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.caen.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.acribd.com Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS DE
GRADO Y LA EXPOSICIÓN EN PDF**